

## Instantánea política Las dos caras de la rebelión

Reviendo la tradición mística catalana tiene dos caras, como el rosario. Una cara trágica, paurosa, que llena el alma de honor. Otra riente, cómica, que excita la sonora carcajada. Para el presidente del Consejo de ministros la rebelión era causa justificativa de represión llevada hasta los límites de una rendición forzosa y sin condiciones de los revoltosos. La consigna era reducir a los catalanes a un estado de guerra. Pero cuando los sublevados se rindieron sin resistencia, surge la voz del Presidente de la Generalitat y dice que nunca dió importancia al movimiento y que era, ante todo, espectacular. Pero, y esta es otra cara de Jano—la causa, no especificada si mediata o inmediata, es la confabulación de los patronos contra los obreros. Va a decir la verdad, toda la verdad, y lo la verdad. Leemos apasionadamente. Esperemos el fragor de la declaración sensacional. Ahora van a acumular los cargos, relaciones secretas, violación de contratos de trabajo, pistoleros en acción al servicio de los fabricantes, sedios por hambre, todo, un panorama de verdad, de toda la verdad sólo la verdad. Leemos: un fabricante. El señor Maciá va a decir la verdad. Seguimos leyendo: él debe de más fabricantes, pero... él se lo calla. He aquí toda la verdad trágica, dolorosa, de Galicia a Málaga, de Cataluña a Cádiz, Santander a Sevilla; un fabricante. El señor Maciá va a decir la verdad: un fabricante en concreto y muchos fabricantes en abstracto.

[Estupenda interpretación de un movimiento contra el régimen, ¡viva Jano! Pero por qué no habló antes el muy insigne presidente de vía estrecha? Hubiera evitado el discurso y el disgusto del Gamete de Madrid, el voto de confianza de la Cámara, pulsación política, que siempre ofrece riesgos, muy improbables en este caso concreto, hubiera evitado la movilización de tropas y de automóviles, el enérgico discurso del ministro de Gobernación y... la paliza que a los comunistas, sindicalistas y curules dieron los guardias de asalto de Madrid y Barcelona, que no sabían que todo era por culpa de un fabricante en concreto y muchos fabricantes en abstracto.

Cerremos la lectura de los diarios y para reposar nuestro espíritu abrimos un libro cualquiera, de nuestra literatura clásica. Leemos: "Que los muchos años hicieron cuerdo, discreto y comedido..." Este autor vivía en el mil setecientos y tantos del Señor. Estamos en el siglo XVII.

Alvarez de LEON

## Las organizaciones de Guipúzcoa recomiendan no ir a la huelga

San Sebastián.—La U. G. T. de Guipúzcoa y la Solidaridad de Obreros Vascos han publicado sendas notas ordenando a sus afiliados que no hagan caso de los rumores de huelga, ni secunden ningún paro en caso de que éste llegara a producirse el día 25, como se viene diciendo.

El Diario Palentino

# Queda disuelta en España la Compañía de Jesús

## La incautación de sus bienes, muebles e inmuebles.—Los templos y objetos del mismo serán cedidos a la Iglesia.—De la incautación de los demás bienes y valores se encargará una comisión especial que propondrá su destino

En el ministerio de Justicia han facilitado copia del siguiente decreto: "El artículo 26 de la Constitución de la República española declara disueltas aquellas órdenes religiosas que estatutariamente impongan además de los tres votos canónicos otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado, debiendo ser nacionalizados sus bienes y aplicados a fines benéficos y docentes. Es función del Gobierno ejercitar las decisiones que la potestad legislativa hubiera adoptado en el ejercicio de la soberanía nacional, y refiriéndose concretamente al precepto constitucional a la Compañía de Jesús, que se distingue de todas las demás órdenes religiosas por la obediencia especial a la Santa Sede, como lo demuestra, entre innumerables documentos, la bula de Paulo III, y a los artículos y fundamentos canónicos de la Compañía y a la propia constitución de ésta que, de hecho, eminentemente se consagra al servicio de la Sede apostólica, a propuesta del ministro de Justicia, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en disponer lo siguiente: Artículo primero. Queda disuelta en el territorio español la Compañía de Jesús. El Estado no reconoce personalidad jurídica al mencionado instituto reli-

gioso, ni a sus provincias canónicas, casas residencias, colegios o cualesquiera otro organismo, directo o indirectamente dependiente de la Compañía. Artículo segundo. Los religiosos y novicios de la Compañía de Jesús cesarán en la vida común, dentro del territorio nacional, en el término de diez días, a contar de la publicación de este decreto. Transcurrido dicho término, los gobernadores civiles darán cuenta al Gobierno del cumplimiento de esta disposición. Los miembros de la disuelta Compañía no podrán en lo sucesivo convivir en un mismo domicilio en forma manifiesta ni encubierta, ni reunirse o asociarse para continuar la extinguida personalidad de aquella. Artículo tercero. A partir de la publicación de este decreto no realizarán las entidades mencionadas en el artículo primero, ni ninguno de sus miembros, por sí o por persona interpuesta, y sea a título lucrativo, ya a título oneroso, actos de libre disposición de los bienes propios de la Compañía o poseídos por ella. Artículo cuarto. En el plazo de cinco días, los Gobiernos civiles remitirán a la Presidencia del Consejo relación triplificada de las casas ocupadas o que lo hubieran estado hasta el 15 de Abril de 1931 por religiosos o

novicios de la Compañía de Jesús, con mención nominal de sus superiores provinciales o locales. Artículo quinto. Los bienes de la Compañía pasan a ser propiedad del Estado, el cual los destinará a fines benéficos y docentes. Artículo sexto. Los registradores de la propiedad remitirán al ministro de Justicia, en el plazo de diez días, relación detallada de todos los bienes inmuebles y derechos reales inscriptos a nombre de la Compañía de Jesús, con expresión de los gravámenes que afectan a unos y a otros. Dentro del mismo plazo los establecimientos de crédito, entidades bancarias, compañías anónimas y otras empresas de carácter civil o mercantil, así como los particulares, enviarán al ministro de Hacienda relación circunstanciada de los depósitos de valores, cuentas corrientes, efectos públicos, títulos y cualesquiera otros bienes mobiliarios pertenecientes a la citada Compañía que se encuentren en su poder. Artículo séptimo.—A los efectos del presente decreto, se instituye un patronato, compuesto por un delegado de la Presidencia del Consejo de ministros y otro por cada uno de los ministerios de Estado, Justicia, Ha-

cienda, Gobernación e Instrucción pública, un representante del Consejo de Instrucción pública, otro de la Junta superior de Beneficencia y un oficial letrado del Consejo de Estado. Los organismos respectivos procederán al nombramiento de sus delegados o representantes en el plazo de cinco días. El patronato se constituirá dentro de los cinco siguientes, previa convocatoria del delegado de la Presidencia del Consejo de ministros, que será presidente del patronato, y secretario, el oficial letrado del Consejo de Estado. Artículo octavo. Corresponde a dicho patronato: primero, formalizar el inventario de todos los bienes muebles e inmuebles de la Compañía, bajo la fe de notario público; segundo, comprobar la condición jurídica de los bienes que, sin aparecer a nombre de la Compañía de Jesús, se halla en posesión en la misma y proceder a su reivindicación e incautación; tercero, ocupar y administrar los bienes nacionalizados; cuarto, elevar al Gobierno propuesta sobre el destino que haya de darse a los mismos. Los distintos órganos de la Administración facilitarán al patronato los medios que éste recabe para el cumplimiento de su cometido.

Artículo noveno. Las iglesias de la Compañía, sus oratorios y objetos afectos al culto, con exclusión de todo otro edificio o parte de los mismos, no destinado estrictamente a aquel, se cederán en uso, previo inventario, a los ordinarios de la diócesis en que radiquen, a condición de no emplear en el servicio de los citados templos a individuos de la disuelta Compañía. El uso que se cede a la jurisdicción eclesiástica ordinaria nunca podrá ser invocado como título de prescripción. Artículo décimo. Los superiores provinciales o locales o quienes en cada caso desempeñan sus funciones, serán personalmente responsables: Primero. De la cesación efectiva de la vida en común en las casas cuyo gobierno les está confiado, a tenor de lo dispuesto en el artículo segundo. Segundo. De las infracciones en lo dispuesto en el artículo tercero. Tercero.—De toda ocultación cometida en las investigaciones ordenadas para llevar a cabo lo preceptuado en el artículo cuarto y en los apartados primero y segundo del octavo. Cuarto. De la resistencia que en los locales de la Compañía pudiera oponerse a autoridades encargadas de la ejecución de este decreto".

## Crónicas agrícolas El laboreo forzoso de tierras

Un decreto aprobado en el último Consejo de ministros, propuesto por el señor ministro de Agricultura, y no aparecido en la "Gaceta" hasta el momento de escribir esta impresión, establece el laboreo forzoso de tierras en las provincias de Valladolid y Salamanca. No se nos alcanzan las razones que haya podido tener el señor Domingo para dictar esa disposición. Las expondrá, seguramente, en el preámbulo de la misma y esperamos a conocerlas. Por lo que nosotros sabemos de las siembras de cereales y de otros productos en esta región, el citado decreto nos ha producido una impresión de sorpresa. En las provincias castellanas no ha dejado de sembrar ningún labrador que haya podido hacer tal operación en tiempo oportuno. Aquellos que no pudieron realizarla por circunstancias atmosféricas desfavorables, por dificultades creadas en los conflictos de orden social entre patronos y obreros, o por falta de simientes, es decir, por hechos colocados por encima de su voluntad, se disponen a sembrar lo que más puedan durante el ciclo primaveral. Tampoco hay en estas provincias tierras incultivadas capaces de una producción siquiera medianamente remuneradora. Las cuestiones a resolver en el agro castellano son, principalmente, en los aspectos cultural, de intensificación de la producción, de crédito, de organización económica y de una justa revisión arancelaria. Lo que quieren muchos pequeños labradores, que dan el contingente más numérico para poder desenvolverse mejor y vivir una vida menos precaria. Quizás nosotros carecemos de elementos de juicio suficientes para apreciar perspectivas distintas que puede descubrirnos la disposición que comentamos, a reserva de formar una opinión más concreta con su texto a la vista. Si éste no tuviese justificaciones bastantes de su existencia habría que calificarlo por lo menos de innecesario, y, probablemente, ineficaz.

José María PALACIO

## Firmas de EL DIARIO

## El fracaso de la Esquerra catalana y las torpezas de Maciá

El ensayo o rudimento de gobierno catalán presidido por el señor Maciá, ha resultado lo que se esperaba: un completo fracaso. Políticamente es todo lo contrario de una democracia. En muchos meses los diputados de la Generalidad han sido convocados una sola vez y por una sola sesión, y ésta para aprobar la prórroga de tres meses de los presupuestos. El señor Maciá, que por sí y ante sí se ha arrogado facultades presidenciales, toma las disposiciones que mejor le parecen o que más le conviene sin consultarlas con nadie, y si alguna vez de ello da cuenta a sus "ministros", es por fórmula, contando de antemano con la domesticidad de estos señores, que demasiado saben que pueden ser dimitidos y substituidos "ab inato" por el presidente. De modo que este señor al cual se le atribuye una campechanía que le resta autoridad y prestigio, gobierna como rey absoluto o como presidente de una República veneciana o del Ecuador hace cincuenta años.

El señor Maciá nombra y destituye financieros; entrega cien mil pesetas a unos obreros para que establezcan un taller que haga la competencia a los industriales que pagan contribuciones; dimite a adjuntos y consejeros y pone a otras personas en su lugar sin el menor respeto al Parlamento catalán. En la única sesión celebrada por éste después de su Constitución, se puso de manifiesto lo que ya todo el mundo sospechaba; que los gobernantes de Cataluña han dado pruebas de una gran incapacidad, no habiendo hecho más que colocar a los amigos y gastar el dinero del procomún tonta y alegremente. El Gobierno de Cataluña no ha podido dar satisfactorias cuentas de cómo se ha empleado ese dinero. Por eso en el capítulo de gastos aparecen grandes cantidades invertidas en imprevistos y en conceptos no especificados. La transferencia de créditos con muchas y muy importantes. Sin consignación para ello y sin que se le necesitara, pues en la Generalidad sobra personal, se dieron empleos con buenos sueldos a los cien y pico compañeros de Maciá, con los cuales éste proyectaba entrar en Cataluña por la frontera francesa con el propósito de promover una gue-

rra civil. Suerte para ellos que se dejaron detener y desarmar en Prats de Molló, por media docena de gendarmes. Lo demás se ha gastado en el Palacio para el señor Maciá, en campañas electorales para su partido, y en fiestas, en viajes de propaganda y en banquetes, como los costosísimos con que el señor Maciá obsequió al abogado francés, señor Torres, defensor en París de Maciá y compañeros procesados, por abuso de hospitalidad y proyectos de agresión desde Francia contra una nación amiga. Ignoro el general sentir de Cataluña respecto al Gobierno del señor Maciá, pero en Barcelona, que es casi, casi toda Cataluña, pocos son ya los que le apoyan. Los anarquistas o anarcosindicalistas están a su lado o se apartan, según las circunstancias. Sólo puede contar con ellos condicionalmente. Si les complace, bien; sino, le combaten. Es un chantaje que va saliendo muy caro a los catalanes. El resto de la población está decididamente contra el señor Maciá y el partido que caudilla. Esto no se ha podido ver con motivo de la dimisión del dignísimo gobernador señor Anguera de Sojo, que tuvo que saltar del Gobierno Civil de la provincia por no someterse a la política del señor Maciá, favorable a la catastrófica del Sindicato Unico. Toda Barcelona, amiga del orden, sin distinción de clases ni de credo, desfiló por el Gobierno civil y pudieron contarse por miles los telegramas expedidos desde Barcelona al gobierno de Madrid, pidiendo que siguiera en el mando de la provincia el señor Anguera de Sojo. También éste tuvo el decidido apoyo del gobierno central, y sólo se decidió a buscar el sucesor, después de reiteradas instancias del señor Anguera de Sojo en presentar la dimisión de su cargo. La prensa solvente barcelonesa, se ha manifestado contra el Gobierno del señor Maciá y particularmente contra él. Aun se recuerda el artículo de "La Vanguardia" que tanto daño hizo al presidente de Cataluña. No hace mucho, en mitin de la barriada del Pueblo Nuevo, el señor Maciá fue abuchado y alzado por los obreros que habían el local, y sólo por una mayoría de quinientos votos no fué

expulsado del "Estat Catalá" por el fundado hace años. Ultimamente la declaración de don Marcelino Domingo separándose de "El País" por el desacierto con que esta gobierna en Cataluña, ha acabado de hundir al señor Maciá. Pero él no admite ni piensa dimitir. Se ha enquistado en su poltrona presidencial y no hay manera de que se despegue. Afortunadamente las elecciones generales en Cataluña no están lejanas, y es de esperar que por el voto universal de los catalanes venga después del Estatuto a gobernar otra gente. Cataluña aún tiene valores como el señor Cambó, Tallada Hurtado, Carner, Abadal, Corominas, Ventosa y Calvell y a algunos más, capaces de gobernar bien... si les dejan. El peligro está en que no les dejen. Adolfo Marsillach.

## Del movimiento revolucionario

### El guardia de asalto José Bonet muerto a tiros

Barcelona.—En la Jefatura Superior de Policía se recibió anoche la confidencia de que en un local de un Sindicato de la barriada de la Torrassa se iba a celebrar una reunión clandestina. A eso de la una y cuarto han llegado frente al local en que aquella reunión se celebraba, en un camión, guardias de asalto, y al disponerse a entrar en el local han sido recibidos a tiros, resultando muerto el guardia José Bonet, que llevaba en el servicio pocos días, pues era procedente de Madrid. También hacia poco tiempo había contraído matrimonio. Los compañeros del muerto han entrado impetuosamente en el local, sorprendiendo a 80 individuos, en su mayor parte jóvenes. Según parece, trataban de la huelga general para el día 25. Se ha dado cuenta inmediatamente de lo ocurrido a la Jefatura, de donde han salido cuatro camiones, en los que han sido transportados a dicho centro los detenidos. POR QUE SE DESCUBRIÓ LA REUNIÓN DE LOS EXTREMISTAS.—UNA HORA DE TIROTEO Barcelona.—Se tuvo la confidencia de que esta madrugada los extremistas intentaban dar un golpe. Como consecuencia de ello, en la Generalidad, en el Ayuntamiento y en las estaciones y cuarteles se adoptaron precauciones. La estación de M. Z. A., que suele estar abierta a estas horas, se cerró. Los Mozos de Escudra se situaron en la terraza del Palacio de la Generalidad, y en los cuarteles se reforzó la guardia. Como ya hemos dicho, al llegar los guardias de asalto a un Sindicato de la barriada de la Torrassa fueron recibidos a tiros, y este tiroteo duró cerca de una hora, terminando por rendirse los revoltosos. Al subir a los camiones se les obligaba a levantar los brazos, y a algunos se les esposó. Los detenidos pasan del centenar, habiendo sido llevados en camiones a la Jefatura. El señor Menéndez, que estaba descansando, fué informado de lo ocurrido. Se vistió y se trasladó a la barriada de la Torrassa para informarse con todo detalle de lo que ocurría. FUE EN UN BAR

## APARATOS DE RADIO

Antes de comprar su aparato, consúltelos. Aparato superheterodino, altavoz dinámico 850.00. No malgaste su dinero. Bazar "El Gallo"

## Comentarios de prensa

"El Imparcial" refiriéndose a las últimas declaraciones del señor Maciá, dice que son una adulación a las masas anarcosindicalistas que le ayudaron a subir a la Generalitat. "A B C", se ocupa de la disolución de la Compañía de Jesús, manifestando que no puede comentarla, porque se lo veda la ley de Defensa de la República, pero que consigna su protesta como ciudadano y como católico. "El Socialista" dice que después del fracaso del intento de huelga revolucionaria, deben de escarmentar todos. Aplauda la disolución de la Compañía de Jesús. "El Liberal", critica igualmente las últimas declaraciones de Maciá. "La Libertad", dice que la disolución de la Compañía de Jesús es el primer paso firme de la República en el camino de las realidades.

## FUNERARIA CRESPO

Mayor Pral., 168  
Frente a la calle Nueva  
PALENCIA

En América y Filipinas el medicamento español más conocido son las PASTILLAS CRESPO para la tos.

## MAS DETALLES

Barcelona.—Los detenidos en el centro sindical de la barriada de Torrassa, fueron conducidos en camiones al buque "Buenos Aires" surto, por orden del Gobierno, en este puerto. A los camiones seguían Guardias de Asalto provistos de tercerolas. UNA NOTA EN LA GENERALITAT Barcelona.—En la Secretaría de la Generalitat han suministrado una nota interesantísima a los periodistas sobre los últimos sucesos y la posición que respecto a ello ha tomado el Consejo. Se dice en la expresada nota que la Generalitat en estos momentos como en todos de testitura semejante se encuentran al lado del Gobierno, para la defensa de un régimen democrático y republicano. Condena el señor Maciá en dicha nota ofensiva, todo desorden y violencia que no tienen otro fin inmediato que el de perturbar la paz espiritual de la nación, con las consiguientes dolorosas repercusiones en la vida económica. SOBRE UNAS DECLARACIONES Barcelona.—Los fabricantes de la cuenca de Llobregat y en especial los de Manresa, han protestado enérgicamente contra la última nota oficiosa del señor Maciá, que les atribuía el haber causado indirectamente los últimos incidentes anárquicos. En dicha protesta se hace ostensible a la opinión que la clase patronal de aquella cuenca no ha vulnerado ni destruido ningún acuerdo previamente tomado con las representaciones obreras. El pasado movimiento no tiene el carácter de reivindicación de clase, sino que es a todas luces un intento de sedición con graves amenazas para el Estado.

## UNA NOTA EN LA GENERALITAT

Barcelona.—En la Secretaría de la Generalitat han suministrado una nota interesantísima a los periodistas sobre los últimos sucesos y la posición que respecto a ello ha tomado el Consejo. Se dice en la expresada nota que la Generalitat en estos momentos como en todos de testitura semejante se encuentran al lado del Gobierno, para la defensa de un régimen democrático y republicano. Condena el señor Maciá en dicha nota ofensiva, todo desorden y violencia que no tienen otro fin inmediato que el de perturbar la paz espiritual de la nación, con las consiguientes dolorosas repercusiones en la vida económica. SOBRE UNAS DECLARACIONES Barcelona.—Los fabricantes de la cuenca de Llobregat y en especial los de Manresa, han protestado enérgicamente contra la última nota oficiosa del señor Maciá, que les atribuía el haber causado indirectamente los últimos incidentes anárquicos. En dicha protesta se hace ostensible a la opinión que la clase patronal de aquella cuenca no ha vulnerado ni destruido ningún acuerdo previamente tomado con las representaciones obreras. El pasado movimiento no tiene el carácter de reivindicación de clase, sino que es a todas luces un intento de sedición con graves amenazas para el Estado.

## El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

## AUTOMOVILISTAS

Reparación de baterías, dinamómetros, delcos. Talleres "El Gallo" C. Alisal 'A' Faros, baterías, cubiertas "Good Year" Bazar "EL GALLO"

## El confinamiento de Royo Villanova

Madrid.—A primera hora de la tarde de ayer llegó a Madrid el catedrático de la Facultad de Medicina de Zaragoza, señor Royo Villanova. Se encuentra indispuerto, alojándose en el Palacio. Le acompañan dos agentes de vigilancia y se ignora si mañana podrá continuar su viaje al confinamiento en Málaga, que le ha sido señalado.

## Disposiciones oficiales

La "Gaceta" de ayer, publica un decreto del ministerio de Justicia disolviendo la Compañía de Jesús. Disponiendo que todos los valores constituidos por las empresas aseguradoras y los inspectores del Cuerpo Técnico de Inspección, se traspasen al ministerio de Trabajo.

## Noticias de Madrid

Madrid.—Han desaparecido en la madrugada del domingo las precauciones adoptadas por la Dirección General de Seguridad, el sábado. —En la Academia de Ciencias Morales y Políticas, se celebró la recepción del académico de número señor García Morante, quien habló sobre los ensayos del progreso. Le contestó don Adolfo Posada, siendo ambos aplaudidos.

## El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

GOBIERNO CIVIL

Hablando con el gobernador. A las doce recibí hoy en su despacho a los periodistas locales, el gobernador civil señor Blanco Torres.

Conversando con los representantes de la prensa, el gobernador civil manifestó que le habían cumplimentado varias comisiones de Ayuntamientos de la provincia, para saludarle y hablar de asuntos relacionados con los pueblos de su residencia.

Dijo también que le habían visitado los maestros nacionales de Moarbes, San Román de la Cuba y Lomas, quienes le comunicaron que al ser retirados de sus respectivas escuelas los símbolos de la religión católica, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales, los vecinos se presentaron en los locales de sus centros de enseñanza, en actitud poco tranquilizadora, obligándoles a colocar de nuevo los crucifijos en los lugares que hasta ahora venían ocupando, habiendo acudido después en manifestación de protesta a las casas consistoriales.

El señor Blanco Torres dió a los expresados maestros instrucciones respecto al proceder que debían seguir en vista de la actitud adoptada por los vecinos de los pueblos en que sirven escuela.

Añadió el gobernador civil, que había recibido un despacho telegráfico de Aguilar de Campo, en el que se le da cuenta de que con tranquilidad absoluta se verificó ayer la elección de juez municipal, elección que hubo necesidad de repetir tres veces y anular otras tantas por las justificadas protestas y por las incidencias que la elección llevó consigo.

Por último, el señor Blanco Torres manifestó a los periodistas locales que ayer se habían declarado en huelga los mineros de las explotaciones de antracita en Vellilla de Guardo.

Los mineros fundamentan su determinación en el hecho de no haber accedido la empresa explotadora al aumento de jornales y otras peticiones, que desde hace algún tiempo tienen formuladas.

La actitud de los huelguistas es huelga haya dado lugar al más mínimo incidente.

En el resto de la provincia, según los telegramas que se han recibido de los pueblos, no ocurre novedad alguna.

Cese de un delegado. Por disposición superior, se ha acordado que cese en el desempeño del cargo de delegado provincial del Trabajo, don Mauro Cardo, que hace tiempo venía ejerciéndole en nuestra capital.

Como consecuencia de dicha disposición, en lo sucesivo se encargarán de resolver las cuestiones sociales que entre patronos y obreros surjan, don Jesús Abril y don Alejandro Ortega, en calidad de tales delegados provinciales.

Felicítamos a los señores Abril y Ortega por tal designación, y les deseamos mucho acierto en el desempeño de la difícil misión que se les ha encomendado.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL. Hoy función continua desde las siete de la tarde. Estreno de la comedia sonora titulada HERMANAS FRIVOLAS.

Mañana ESCANDALOS DE BROADWAY, una de las mejores películas de Renacimiento Film.

El jueves MAS ALLA DEL OESTE, por Villian Haines. El domingo EL HIJO PRODIGO.

Notas de Hacienda

Libramientos. Se han puesto al cobro para mañana los siguientes: Sr. Jefe de Telégrafos.

Sr. Administrador de Correos. Sr. Presidente de la Audiencia Ayuntamiento de Boadilla de Rioseco.

La agrupación de estudios e iniciativas

Ayer se reunió en uno de los salones de la Diputación, la Agrupación de Estudios e Iniciativas de la provincia de Palencia, siendo presidida por don César Gusano Rodríguez, como presidente efectivo de la misma.

Asistieron los vocales y socio-numerarios don Ambrosio Garrachón, don Antonio Alvarez Robles, don Antonio Dorronoro, don Eugenio del Olmo, don Eusebio Buey, don Rafael Navarro García, don Ricardo Cortes, don Teófilo Mancebo y don Teófilo Ortega Matilla.

Actuó de secretario el que hoy es, don Ambrosio Garrachón, y entre éstos se tomaron los siguientes acuerdos:

Poner inmediatamente en marcha la naciente colectividad. Comenzar urgentemente la publicación de la Revista, órgano de la Agrupación, haciéndola trimestral y en forma de libro encuadernable.

Nombrar Administrador de la misma al señor Garrachón. Difundir dicha publicación por las distintas sociedades y entidades económicas, culturales y sociales de Palencia y España.

Llevarla especialmente a todos los Ayuntamientos de la provincia por medio de las correspondientes circulares de suscripción.

Nombrar una Comisión, compuesta de los señores don Rafael Navarro García, presidente de la Sección de Estudios políticos, económicos y sociales; don Teófilo Ortega Matilla, Director de la Revista; los señores don Eugenio del Olmo, don José Fernández de la Mela, don Severino Rodríguez Salcedo y don Ambrosio Garrachón, miembros del Comité de Redacción; y secretario de ella don Eusebio Buey Alario, para que formen el presupuesto de la nueva publicación y redacten sus Estatutos, fijando la tirada y secciones, así como el formato a que ha de sujetarse.

A propuesta del señor Don Alfonso, Ingeniero Jefe de la formación de las Cooperativas Queseras de la provincia, ya que hay en la zona 26 casas de quesos federadas.

Emprender una activa campaña en dicho sentido. Otro de los problemas de que inmediatamente se ocupará la Revista y la Agrupación, será el del problema del Estatuto Catalán, a iniciativa del señor Gusano.

Por iniciativa del señor Garrachón, también se convino en crear la correspondiente Biblioteca del organismo, para la que ofreció un ejemplar de su nueva obra "PALENCIA GUIA DEL TURISTA".

A propuesta del señor Gusano, se comenzó a hacer acto de presencia, como Agrupación de Estudios e Iniciativas, en los más importantes pueblos de la provincia, con actos públicos y resonantes.

Finalmente el señor Cortes se ocupó de la invitación que pudiera hacerse al españolista catalán Johan Estelrich, para que diera en Palencia una conferencia sobre el Estatuto y sus consecuencias en Castilla.

Notas de sociedad

Petición de mano. Por el jefe de la Guardia Municipal, don Gregorio Hernández, ha sido pedida para su hijo el activo Oficial Habilitado del Juzgado, don Gregorio, la mano de la simpática señorita Concha de los Bueis, hija del Comisionista de esta plaza, don Mariano.

La boda se celebrará en breve habiéndose cruzado entre los contrayentes los regalos de costumbre. Reciban nuestra enhorabuena.

En el Central Hotel se organiza un banquete en honor de don Juan Antonio Palmero Rodríguez y don José Acevedo Lloveras, por los cargos a que han sido recientemente elevados en la Delegación de Hacienda, de esta provincia.

En el Central Hotel se organiza un banquete en honor de don Juan Antonio Palmero Rodríguez y don José Acevedo Lloveras, por los cargos a que han sido recientemente elevados en la Delegación de Hacienda, de esta provincia.

En el Central Hotel se organiza un banquete en honor de don Juan Antonio Palmero Rodríguez y don José Acevedo Lloveras, por los cargos a que han sido recientemente elevados en la Delegación de Hacienda, de esta provincia.

En el Central Hotel se organiza un banquete en honor de don Juan Antonio Palmero Rodríguez y don José Acevedo Lloveras, por los cargos a que han sido recientemente elevados en la Delegación de Hacienda, de esta provincia.

En el Central Hotel se organiza un banquete en honor de don Juan Antonio Palmero Rodríguez y don José Acevedo Lloveras, por los cargos a que han sido recientemente elevados en la Delegación de Hacienda, de esta provincia.

En el Central Hotel se organiza un banquete en honor de don Juan Antonio Palmero Rodríguez y don José Acevedo Lloveras, por los cargos a que han sido recientemente elevados en la Delegación de Hacienda, de esta provincia.

EN LA DIPUTACION

Una carta sobre el Estatuto. En contestación a la comunicación en que la Comisión Gestora de la Diputación invitaba a los señores diputados a Cortes, a apoyar las conclusiones aprobadas en la Asamblea de Burgos, en relación con el Estatuto Catalán, el señor presidente de la Corporación nos ha facilitado la siguiente copia de la carta recibida de don Abilio Calderón Rojo.

Distinguido señor mío: Al acusarle recibo de la comunicación dándome cuenta del acuerdo de esa Comisión gestora, en lo que se refiere a las bases aprobadas en Burgos, respecto al proyecto de Estatuto Catalán, me complace en manifestar que, por estar conformes con mis opiniones de toda la vida, me será muy grato cumplir con mi deber, oponiéndome, como diputado, a su aprobación por las Cortes, por considerar que si se acepta la pretensión consignada en el Estatuto entregado a la Cámara, se lesionan altos intereses y se desintegra la unidad nacional.

Felicitó a esa comisión por su acuerdo, y confío en que ha de permanecer al frente del movimiento de opinión españolista, para contrarrestar a los elementos catalanes, que no descansan para conseguir por todos los medios su desvío de las regiones que constituyen el Estado español.

La autonomía local, provincial y regional más amplia, merecerá nuestro apoyo y nuestro aplauso; pero los castellanos no debemos consentir la organización de estados semi-independientes con haciendas propias, a costa de la nacional, y con facultades incompatibles, con la unidad de la patria. Saluda a los individuos de esa Comisión, su affmo. firmado, Abilio Calderón.

En su antigua cátedra, sepulcral y oscura, reconstituye su vida. Por el único camino, el de la muerte.

En su antigua cátedra, sepulcral y oscura, reconstituye su vida. Por el único camino, el de la muerte.

En su antigua cátedra, sepulcral y oscura, reconstituye su vida. Por el único camino, el de la muerte.

En su antigua cátedra, sepulcral y oscura, reconstituye su vida. Por el único camino, el de la muerte.

En su antigua cátedra, sepulcral y oscura, reconstituye su vida. Por el único camino, el de la muerte.

En su antigua cátedra, sepulcral y oscura, reconstituye su vida. Por el único camino, el de la muerte.

En su antigua cátedra, sepulcral y oscura, reconstituye su vida. Por el único camino, el de la muerte.

En su antigua cátedra, sepulcral y oscura, reconstituye su vida. Por el único camino, el de la muerte.

En su antigua cátedra, sepulcral y oscura, reconstituye su vida. Por el único camino, el de la muerte.

En su antigua cátedra, sepulcral y oscura, reconstituye su vida. Por el único camino, el de la muerte.

En su antigua cátedra, sepulcral y oscura, reconstituye su vida. Por el único camino, el de la muerte.

En su antigua cátedra, sepulcral y oscura, reconstituye su vida. Por el único camino, el de la muerte.

En su antigua cátedra, sepulcral y oscura, reconstituye su vida. Por el único camino, el de la muerte.

En su antigua cátedra, sepulcral y oscura, reconstituye su vida. Por el único camino, el de la muerte.

En su antigua cátedra, sepulcral y oscura, reconstituye su vida. Por el único camino, el de la muerte.

En su antigua cátedra, sepulcral y oscura, reconstituye su vida. Por el único camino, el de la muerte.

En su antigua cátedra, sepulcral y oscura, reconstituye su vida. Por el único camino, el de la muerte.

Chismes y bayateelas

SE DICE... -Que ayer fué día de gran efervescencia en las tertulias políticas.

-Que se produjeron muchas discusiones en torno del famoso decreto publicado en la "Gaceta".

-Que unos votos eran en pro. -Que otros en contra. -Que la decisión de opiniones se acentúa más cada día.

-Que en Madrid se han ofrecido muy buenas impresiones a los comisionados de nuestro Ayuntamiento.

-Que hasta ahora es lo que han dado en Madrid; muy buenas palabras.

-Que aquí lo que hace falta es dinero. -Que para palabras ya tenemos por estos sitios bastantes.

-Que del "enchufismo" siempre hay algo que decir. -Que ya hablaremos cuando menos se piense.

-Que ¡cuidado!, que ellas solas se disparan.

-Que el "enchufismo" siempre hay algo que decir. -Que ya hablaremos cuando menos se piense.

-Que ¡cuidado!, que ellas solas se disparan.

-Que el "enchufismo" siempre hay algo que decir. -Que ya hablaremos cuando menos se piense.

-Que ¡cuidado!, que ellas solas se disparan.

-Que el "enchufismo" siempre hay algo que decir. -Que ya hablaremos cuando menos se piense.

-Que ¡cuidado!, que ellas solas se disparan.

-Que el "enchufismo" siempre hay algo que decir. -Que ya hablaremos cuando menos se piense.

-Que ¡cuidado!, que ellas solas se disparan.

-Que el "enchufismo" siempre hay algo que decir. -Que ya hablaremos cuando menos se piense.

-Que ¡cuidado!, que ellas solas se disparan.

-Que el "enchufismo" siempre hay algo que decir. -Que ya hablaremos cuando menos se piense.

-Que ¡cuidado!, que ellas solas se disparan.

-Que el "enchufismo" siempre hay algo que decir. -Que ya hablaremos cuando menos se piense.

-Que ¡cuidado!, que ellas solas se disparan.

AYUNTAMIENTO

El alcalde propietario. Ante la gravedad que va adquiriendo el problema obrero en Palencia y la falta de recursos del Ayuntamiento para subsanar el mismo, el alcalde propietario, don Pablo Pinacho, a pesar de no estar completamente restablecido de su enfermedad, se ha hecho cargo del despacho de los asuntos municipales, cesando en el mismo esta mañana, el segundo teniente de alcalde don Salustiano del Olmo, que demostró gran celo durante su interinidad en este asunto.

El señor Pinacho nos dijo que hace quince días próximamente, cuando él se puso enfermo, quedaban en arcaes 7.800 pesetas, con destino al abono de jornales de los obreros parados colocados por cuenta del Ayuntamiento, y que durante su ausencia el número de obreros en tal situación había aumentado, de donde resulta que el Municipio ha llegado a contraer distintos compromisos por valor de 37.000 pesetas.

Según estas manifestaciones del señor Pinacho, la situación no puede ser más precaria, y en vista de ella, ha convocado al pleno de concejales para las siete de la noche, en sesión secreta, a fin de que se cambien impresiones con la Comisión llegada de Madrid, compuesta de los señores Casañé, Conde y Rodríguez (D. Lino), y ver el medio de dar solución a la crisis del trabajo en nuestra ciudad.

La Comisión de Madrid. Ayer regresó de la capital de España la comisión nombrada por el Ayuntamiento para gestionar cerca de los ministros de Obras públicas, Trabajo y Gobernación, el pronto comienzo de diversas obras generales que afectan a esta provincia, como el saneamiento de la Nava, la carretera de enlace con la de Santander, y otras de que ya nos hemos ocupado.

La citada Comisión se ha abstenido ante nuestras preguntas, de comunicarnos sus impresiones, por entender que han de darlas a conocer al mismo tiempo al Ayuntamiento y al pueblo, por medio de la correspondiente nota oficiosa que insertaremos tan pronto como

Desde luego aún no se ha firmado el libramiento de 50.000 pesetas que se anunciaba.

Desde luego aún no se ha firmado el libramiento de 50.000 pesetas que se anunciaba.

Desde luego aún no se ha firmado el libramiento de 50.000 pesetas que se anunciaba.

Desde luego aún no se ha firmado el libramiento de 50.000 pesetas que se anunciaba.

Desde luego aún no se ha firmado el libramiento de 50.000 pesetas que se anunciaba.

Desde luego aún no se ha firmado el libramiento de 50.000 pesetas que se anunciaba.

Desde luego aún no se ha firmado el libramiento de 50.000 pesetas que se anunciaba.

Desde luego aún no se ha firmado el libramiento de 50.000 pesetas que se anunciaba.

Desde luego aún no se ha firmado el libramiento de 50.000 pesetas que se anunciaba.

Desde luego aún no se ha firmado el libramiento de 50.000 pesetas que se anunciaba.

Desde luego aún no se ha firmado el libramiento de 50.000 pesetas que se anunciaba.

Desde luego aún no se ha firmado el libramiento de 50.000 pesetas que se anunciaba.

Desde luego aún no se ha firmado el libramiento de 50.000 pesetas que se anunciaba.

Desde luego aún no se ha firmado el libramiento de 50.000 pesetas que se anunciaba.

Desde luego aún no se ha firmado el libramiento de 50.000 pesetas que se anunciaba.

Desde luego aún no se ha firmado el libramiento de 50.000 pesetas que se anunciaba.

Desde luego aún no se ha firmado el libramiento de 50.000 pesetas que se anunciaba.

El subsidio a familias numerosas

El ministerio de Trabajo y Previsión ha otorgado el subsidio de a familias numerosas a los obreros padres de ocho hijos, siguientes:

Don Obdulio Abad Peláez, de Husillos. Don Modesto Alegre Sahagún, de Meneses.

Don Amadeo Ruiz-Ogario, Quintanilla. Don Pablo Cayón Pérez, de Responga de Campos.

Don Fernando Calderón Arenas, de Revilla de Pomar. Don Venancio Merino del Valle, de Responda de la Peña.

El tercer baile de la Prensa

Ayer se nos acercaron a nosotros las señoritas L. N. y M. C. Dos muchachitas "bien". Simpatía a raudales y una charla a arrojadora e impetuosa como un cristiano torrente de palabras.

Querían de los "chicos de la Prensa" nuevas noticias y referencias "particularísimas" de lo que será nuestra fiesta. Para ellas las "notas oficiosas" que diariamente aparecen en los periódicos locales recogiendo los más insignificantes detalles del festival que ha de celebrarse el día 6 de febrero, son demasiado oficiosas. Ellas nos preguntaron, por ejemplo, entre otra infinidad de cosas si habría disfraces originales, si al lado de la "aura de las "toilettes" femeninas, destacaría la severidad elegante de los "smoking".

Y sobre todo—entre otros mil pormenores—cuando y cómo se podrían recoger las invitaciones. No son las de las distinguidas señoritas L. M. y M. C., las primeras preguntas que hemos tenido. Hasta las redacciones de los periódicos locales llegan a diario demandas de invitaciones. Pero aun es algo prematuro. Desde luego en esta semana se comenzarán a reparir desde las Redacciones de los periódicos locales, a las horas que se indicarán y previo donativo de los caballeros de 750 pesetas, entregándoseles además una invitación de señorita. La tarjeta individual de señora podrá recogerse en la misma forma, previo donativo de tres pesetas.

Los palcos se reservan ya con solo dar el nombre de la persona que lo solicita en las Redacciones de los periódicos locales. Esto es todo lo que dijimos a las señoritas L. N. y M. C. Complicadas ¿no?

REGALOS PARA LA TOMBOLA. Este año los periodistas están recogiendo pruebas inestimables del afecto con que las clases palentinas han acogido su festival, coadyuvando al éxito de la Tombola que a beneficio del Montepío de la A. de la P. funcionará el día 6, con aportaciones que muy sinceramente obligan a los periodistas palentinos sus generosos donantes.

Hoy hemos de consignar los siguientes: De la distinguida señorita Victoria Palmero, una elegante bombonera de plata repujada, que constituye un obsequio inestimable por parte de la señorita Palmero.

El digno representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en esta provincia, nuestro querido amigo don Enrique Ramírez Rojas, nos envía una caja de estupendos cigarrillos habanos, acompañado de atento B. L. M.

El agente comercial D. Pantaleón Soto, representante de los acreditadísimos "Líñes Serra", nos anuncia el envío de un importante obsequio de los productos de esta popular marca.

El digno y culto Juez de Instrucción de esta capital, nuestro distinguido amigo don Carlos Calamita, nos promete el envío de un obsequio.

Nuestro particular amigo señor Saez de Miera, nos anuncia el envío de varias botellas del exquisito vino de mesa de los más importantes y acreditadas bodegas en Valencia de Don Juan.

El entusiasta palentino don Clemente de la Riva, director de la Casa de Palencia en Madrid, nos ha remitido un magnífico estuche conteniendo un juego de café de plata.

A todos nuestro más sincero agradecimiento.

SUCESOS LOCALES

Multado. Anoche dieron lugar a un escándalo en la calle Principal, varios jóvenes que hallaban en plan de diversión.

La pareja de Seguridad formada por los números 22 y 23, dió a poner fin a la algareda, dándose los escandalosos a la gaita y no pudiendo detenerlos a uno de ellos, el cual ofreció seria resistencia a ser cogido por los guardias a la Casaría de Vigilancia.

Denunciado el escándalo ante el gobernador civil de la provincia, ha sido multado la referida autoridad.

Notas militares

Dispuesto por el teniente coronel del Batallón de Infantería Ciclista, un Cíclo de Conferencia para la tropa y Oficiales sobre temas de carácter social, moral, técnico, esta mañana y forma parte del mismo, el capitán Emilio Asensio Ponce, ha dictado sobre EL AMOR, LA JUSTITIA Y LA IGUALDAD.

LOS HOMBRES, habiéndole cho en términos tan elocuentes apropiados a las circunstancias, tales que al terminar fué calurosamente aplaudido por sus compañeros, y muy felicitado por sus superiores, siendo de un modo especial por su teniente coronel, Primitivo Peire, quien preside el acto.

En ideas generales hace ver el tema que la realización de los más altos ideales no se consiguen nunca si los pueblos no gozan de orden y tranquilidad.

Se hace una ligera mención de los males sociales que hoy tan al universo, previniendo contra los propagandistas destructores, que es un error que lleva al pueblo a la ruina, que al soldado habla al ciudadano consciente ya que el enemigo vechará para atacarlos cuando vea en su aldea indefensos enfiarros, apoderándose de los espíritus, ya que están alejados quien puede desmentar esas ideas. Examina a los hombres individualmente y les compare en la colectividad que es do pierden su personalidad, cándoles que deben prescindi de su impresionabilidad y firmemente a la razón la elección camino a seguir.

Se refiere luego a la igualdad de los hombres, indicando que son los de ideas avanzadas quienes quieren mantener su igualdad satisfacer sus egoísmos y ambiciones; igualdad que la misma naturaleza se encarga de distanciando que unos sean más que otros, dando a unos más inteligencia que a otros, haciendo que mientras la naturaleza es dominada por su razón y los otros se amén los unos a los otros es la única manera de la cual existe esa igualdad, por amor hará que los grandes se apeguen a los pequeños y los fuertes mano a los débiles y los inteligentes se esfuerzan en cultivar el rebro de los demás; también hace ver que solamente el hombre puede decir que ha conquistado lo que obtenga con su inteligencia lo que pudiera obtenerse por violencia tarde o temprano se vanecería entre sus manos.

Exhortó a que cumplian con deber, ya que para trabajar un pueblo grande es necesario la paz, demostrando al mundo con la cultura todo puede conseguirse y transformarse y llegar a realizar los más nobles ideales se empieza por mentarlos "sobre el espíritu corazón del hombre".

Termina la conferencia cuando la elevada finalida Ejército que hace que cada uno pierda su propia personalidad y sea como un representante de España, indicándole que en no en alguna ocasión obrara na o cobardemente, no ser sobre su frente donde se baldón; pues los que lo obedecen nunca dirían su nombre, te, dirían "un soldado español la mala conducta de él en una mancha sobre el honor de los compañeros y sobre el honor de España y la República.

Muchos elogios merece la cultura que con esas conferencias vienen desarrollándose, constituye poderosamente a que la incultura ciudadana sea de los desastres más importantes y así es como se hace Patria.

Por ello felicitamos al disertante, hoy don Emilio Ciclista y al teniente coronel Batallón Ciclista, don Peire Cabeleiro, alma y dirección de estos actos.

Teatro Principal

Obras que en la próxima semana estrenará la compañía de Isabel Barrón

LA DIOSA RIE

Sin discusión alguna es la mejor obra de Arniches.

Entre las obras más interesantes de los Hermanos Quintero figura

El Peligro Rosa

La última comedia en verso de Ardevín

Las llamas del convento

Obra completamente apolítica que pueden ver todas las familias

E. GONZÁLEZ RUBIO

DENTISTA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA) CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA Consulta en Astudillo los domingos

El tiempo que hace

BAROMETRO A las 18 de ayer. 707' A las 8 de hoy. 709'

TEMPERATURAS Máxima de ayer. 20' Mínima de hoy. 0'2

DIRECCION DEL VIENTO A las 18 de ayer. calma A las 8 de hoy. N. E. Niebla.

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos

Horas de Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Valentín Calderón, 7, entresuelo (ANTES SAN JUAN) LE INTERESA FREER El Diario Palentino

Los deportes El campeonato de ligas

Table with 2 columns: Club and Score. Includes sections for PRIMERA DIVISION and SEGUNDA DIVISION.

En Sevilla se declaró esta mañana la huelga general revolucionaria La C. N. T. de Madrid condena el actual movimiento anarquista

Molín en la cárcel de San Sebastián.-Coacciones de los comunistas en diversas provincias.-La situación en Córdoba

NOTICIAS DE BARCELONA Barcelona.—El sábado, fueron conducidos al barco "Buenos Aires" diez y nueve detenidos por ejercer coacciones.

EN SAN SEBASTIAN San Sebastián.—El gobernador civil en vista de los insistentes rumores de huelga general, dispuso un servicio extraordinario para asegurar el orden público.

Con la autoridad Nuevos sucesos se han registrado hoy en la provincia de Teruel. En Sevilla también se ha declarado la huelga general revolucionaria.

La Plaza aparece tomada militarmente. Los aviones evolucionan sin cesar. Uno de los aparatos tuvo necesidad de aterrizar en el Cerro del Aguila, sin que sus ocupantes sufrieran daño alguno.

La guardia exterior de la Cárcel ha sido reforzada. En el Mercado de la Plaza de la Encarnación, se han estacionado numerosas fuerzas en previsión de posibles acontecimientos.

GRANDES PRECAUCIONES Madrid.—Ante los temores de que se planteara la huelga general las autoridades han adoptado severas precauciones.

UNA REYERTA Ferrol.—En el pueblo de Alzola y por rivalidades entre los mozos, se produjo una formidable reyerta, resultando un muerto y varios heridos.

mal no se ha interrumpido en esta ciudad. La Policía se incautó de diez y ocho bombas de gran potencia abandonadas por los anarco-sindicalistas.

Los huelguistas intentan celebrar una manifestación a toda costa, pretendiendo que al frente de ella figuren niños y mujeres con objeto de evitar los disparos de la Guardia civil.

Málaga.—Continúa la huelga con igual intensidad que el sábado. Numerosos grupos de obreros recorren los talleres ejerciendo coacciones.

AGRESION POLITICA Bilbao.—Un afiliado a uno de los partidos republicanos de esta ciudad, agredió inopinadamente a tiros de revólver a un tradicionalista, llamado Jaime Arana, produciéndole heridas de pronóstico reservado.

LA FIEBRE HUELGUISTICA Pontevedra.—Debido a las coacciones ejercidas por elementos comunistas, dejaron de entrar al trabajo los obreros pertenecientes al ramo de la construcción.

Se trabaja normalmente. SOLUCION DE CONFLICTOS Madrid.—El ministro de Trabajo dió cuenta a los periodistas de que habían sido solucionadas las huelgas que existían en Medina y Lorca.

Entre ellos se encuentra un tal Villasanté, supuesto agresor del encargado de los talleres del Norte Sr. Cazuela.

Por orden superior ha sido relevada y arrestada la Guardia que prestaba servicio en la cárcel. En la capital trabajan todos los obreros como de ordinario.

M. SAYALERO Especialista en enfermedades de niños MEDICINA GENERAL Consulta de 11 a 1 Menéndez Pelayo, 5

GABINETE MEDICO DE M. CEBRIAN CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 7 A 9 Mayor Pral., 35, 1.º-Palencia

CONTINUA LA HUELGA Málaga.—No obstante haber salido los tranvías a primera hora de la mañana, tuvieron que retirarse alrededor de las once por las coacciones de que fueron víctimas por parte de los elementos extremistas.

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONOMICOS CAMIONES CHEVROLET

NOTICIAS DE ULTIMA HORA Graves desórdenes en la provincia de Teruel

PRIMERA HORA CONTINUAN LAS DETENCIONES Barcelona.—En Suria y Cardona, las fuerzas del Ejército enviadas para sofocar el intento sedicioso, continúan practicando detenciones.

EN VALENCIA Valencia.—Las autoridades adoptaron desde las primeras horas de la mañana de hoy, extraordinarias precauciones.

EN HACIENDA Madrid.—El señor Carner ha desmentido ante los representantes de la Prensa, que proyecte un aumento del impuesto de patentes de automóviles.

El vecindario de ambas localidades se halla aterrizado esperando con impaciencia la llegada de las fuerzas del Ejército.

Se sabe que de Barcelona ha salido con dirección a Castil de Cabra y Alcoriza, un regimiento de Infantería y de Zaragoza una compañía de Infantería con una sección de ametralladoras.

EN CORDOBA Córdoba.—Tan pronto se conoció ayer mañana la disolución de la Compañía de Jesús, un nutrido grupo de personalidades eclesiásticas se dirigió a la iglesia de la Compañía.

EN VALENCIA Valencia.—Las autoridades adoptaron desde las primeras horas de la mañana de hoy, extraordinarias precauciones.

EN BARCELONA Barcelona.—Los detenidos sociales en esta prisión, promovieron esta mañana un motín, teniendo necesidad de intervenir la guardia para reducirlos.

La noticia de los sucesos la trajo a la capital un vecino de Castil de Cabra, que pudo escapar a la rigurosa vigilancia que tienen montada los revolucionarios en ambos pueblos.

Debido a la confusión de impresiones que se reciben de estos pueblos se ignora el número de víctimas y los desmanes a que han podido llegar los revolucionarios.

EN CORDOBA Córdoba.—Tan pronto se conoció ayer mañana la disolución de la Compañía de Jesús, un nutrido grupo de personalidades eclesiásticas se dirigió a la iglesia de la Compañía.

EN VALENCIA Valencia.—Las autoridades adoptaron desde las primeras horas de la mañana de hoy, extraordinarias precauciones.

EN BARCELONA Barcelona.—Los detenidos sociales en esta prisión, promovieron esta mañana un motín, teniendo necesidad de intervenir la guardia para reducirlos.

La noticia de los sucesos la trajo a la capital un vecino de Castil de Cabra, que pudo escapar a la rigurosa vigilancia que tienen montada los revolucionarios en ambos pueblos.

Debido a la confusión de impresiones que se reciben de estos pueblos se ignora el número de víctimas y los desmanes a que han podido llegar los revolucionarios.

EN CORDOBA Córdoba.—Tan pronto se conoció ayer mañana la disolución de la Compañía de Jesús, un nutrido grupo de personalidades eclesiásticas se dirigió a la iglesia de la Compañía.

EN VALENCIA Valencia.—Las autoridades adoptaron desde las primeras horas de la mañana de hoy, extraordinarias precauciones.

Roldán Sevilla MEDICO CIRUJANO Especialista en Cirugía general Sanatorio Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2 (Antes San Francisco)

Agarrotado impedido de toda actividad vive el ser débil, anémico depauperado Tomando el Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD

El ministro de Instrucción dió que el presupuesto de su departamento sería entregado el día 27.

EN CORDOBA Córdoba.—Tan pronto se conoció ayer mañana la disolución de la Compañía de Jesús, un nutrido grupo de personalidades eclesiásticas se dirigió a la iglesia de la Compañía.

EN VALENCIA Valencia.—Las autoridades adoptaron desde las primeras horas de la mañana de hoy, extraordinarias precauciones.

EN BARCELONA Barcelona.—Los detenidos sociales en esta prisión, promovieron esta mañana un motín, teniendo necesidad de intervenir la guardia para reducirlos.

La noticia de los sucesos la trajo a la capital un vecino de Castil de Cabra, que pudo escapar a la rigurosa vigilancia que tienen montada los revolucionarios en ambos pueblos.

Debido a la confusión de impresiones que se reciben de estos pueblos se ignora el número de víctimas y los desmanes a que han podido llegar los revolucionarios.

ENCARGUE SUS IMPRESOS EN LOS TALLERES DE EL DIARIO PALENTINO

ENCARGUE SUS IMPRESOS EN LOS TALLERES DE EL DIARIO PALENTINO

ENCARGUE SUS IMPRESOS EN LOS TALLERES DE EL DIARIO PALENTINO

ENCARGUE SUS IMPRESOS EN LOS TALLERES DE EL DIARIO PALENTINO

ENCARGUE SUS IMPRESOS EN LOS TALLERES DE EL DIARIO PALENTINO

SOLUCION BENEDICTO GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOL. CATARROS BRONCO-PULMONARES, BRONQUITIS, ASMA, AUXILIAR VALIOSO EN TUBERCULOSIS. NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA.

SEÑORITA Con motivo de las próximas fiestas de CARNAVAL, ha pensado usted comprar su vestido de baile EL PALACIO DE LA MODA PRESENTA, un bonito surtido en: GEORGETTES, CRESPOSES, ENCAJES SEDA, TERCIOPELOS CHIFFON, etc., etc. Ve a nuestros artículos en los que encontrará algo de su agrado



Agarrotado impedido de toda actividad vive el ser débil, anémico depauperado Tomando el Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD se recobran indefectiblemente las energías, el vigor y la salud. Este aprobado por la Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente. Pida Vd. JARABE SALUD para evitar imitaciones

# Compañía del Pacífico

Lineas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Montevideo, Arica, Iniquique, Antofagasta y Valparaíso.

Para Buenos Aires, Montevideo, Rio de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

Vapor «Orcoma» 7 de Febrero 1932  
Vapor «Orduña» 13 de Marzo  
M-Nave «Reina del Pacifico» 17 Abril

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluidos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques pesetas 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª y 2.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Prueba de **Hijos de Basterrechea** Teléfono. 8.441

Dirección Telegráfica: «Basterrechea»



**ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA**  
Importadores de azúcar, cacao, café y canelas  
SANTANDER

## PASTILLAS MERINO QUITAN LA TOS

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA

CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMAS SUPERADAS. FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DE RIVADOS DE LOS VEGETALES

LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS. LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA

UNA PESETA TUBO

# SEGUROS

Incendios  
VIDA  
Accidentes  
Ahorro y Previsión  
Cosechas Ganados

Eduardo Calderón Martínez de Izcoitia.—Palencia

## HORA EXACTA

Conseguirá adquiriendo sus relojes en la

# Casa SALAMANCA

Mayor Principal, núm. 53  
PALENCIA

Las mejores marcas

El mayor surtido

Los mejores precios

## ARTICULOS PARA REGALOS

Las buenas ocasiones. el público debe aprovecharlas. Para ello la Gran Zapatería

### LA MADRILEÑA

durante el mes de Enero hará grande rebaja de precios en todos sus Calzados; infinidad de modelos para caballero, señora y niños; visitadla y os convenceréis.

### LA MADRILEÑA

Mayor Principal, 188  
PALENCIA

## GRADAS DE MUELLES INTERNACIONAL

PIDA LISTED PRECIOS A

Herberto Marcos, Morán y Cía. (S. L.)

CASADO DEL ALISAL

TELÉFONO, 197

«LA CUBANA»

PALENCIA

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Las enfermedades del

## ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

### Elxir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venda Principales farmacias del mundo.

## MOLINOS



Representante: A G U A D O Colón, núm. 29.—PALENCIA

## GRADAS

Legítimas Canadienses «Deering», de 5, 7, 9 y 12 muelles, gradas de discos Zig-Zag, «Griffard» y articulada de 2 cuerpos regulares. Pedid catálogos a la Casa Pablo Pinacho Marcos, Cesionario de Múgica, Arellano y Compañía, Avenida Casado del Alisal, número 15.

## Benito González Blázquez CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

A PESAR del alza en algunos artículos, debido a las grandes existencias de que dispone el comercio de Fortunato Rodicio, de Osorno, se venderán a precios anteriores con la rebaja que viene haciendo todos los sábados con retales y géneros de ocasión los lunes.

### ¿Es V. farmacéutico?

Le gustará que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.

### ¿Es V. abogado?

Necesitará entonces papel timbrado especial para su bufete.

### ¿Es V. notario?

Preparará carpetas para los documentos, papeles, de oficio, impresos, etc.

TODO ESTO ESTÁ RECOGIDO EN LOS NUEVOS MUESTRARIOS DE LOS TALLERES DE

El Diario Palentino

## BANCO MERCANTIL SANTANDER

Capital, Desembolsado... 15.000.000 8.400.000  
Reservas Fondo de reserva... 7.500.000  
" " previsión... 4.410.000  
" " para fluctuación de cartera... 2.599.700

### LA SOCURSAL DE PALENCIA

Realiza toda clase de operaciones de Banca, Cambio y Bolsa

Cajas de alquiler 12 pesetas anuales

Caja de Ahorros: Saldo al 31 Diciembre 1931 Ptas. 87.722.667,31

Libretas a la vista 3 1/2 por 100. Libretas especiales 4 por 100.

SUCURSALES: PALENCIA, León, Burgos, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad-Rodrigo, Frómista, Gaijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponterrada, Potes, Ramales, Retamoso, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santos, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista Económica agrícola, que remitirá gratis al cliente que le solicite.

Palencia, Mayor Pral., 70. Teléfono 297

# CARNAVAL EL SIGLO XX

## ¡¡RECIBIÓ!!

### EL ENORME SURTIDO DE

gasas, crespones, tisús crep-satens, terciopelos seda, etc.

## Vea sus escaparates

## EL DIARIO PALENTINO

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos .....  
calle ..... núm. .... piso .....  
Población.....  
Envíese con sello de 2 céntimos a Burgos, 5.

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

# ANUNCIAcion ECONOMICA

**ALMACEN DE MADERAS** pino, chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos. Servicio rápido. Manuel Rodríguez. VADO-CERVERA.

**LABRADORES!** Antes de comprar injertos, barbados, estaca, estaquilla y toda clase de planta americana, consultad precios y ver clases en casa de Matías Martínez, vinos. Mayor Pral., 207 y 209. Palencia.

**BICICLETA:** Se vende semi-nueva; dos sillones de Barbería y una luna biselada. «Salón Montes», calle Mayor 139 y 141.

**Vides americanas** Se venden grandes cantidades de mis propios viveros, estacas injertables, estaquillas, barbados e injertos de las mejores variedades americanas, que son: Riparia 3309, Rupestris Lot, Cla-seslas, 41 B. y Richer, 31.

**TALLER** de reparaciones de máquinas de coser, de Maximiliano Rodríguez, ex mecánico de la Casa Singer. Se arreglan toda clase de máquinas de coser, Singer, Alfa, Werten, New-home, Veritas, etc., respondiendo de su arreglo, por antiguas que sean. Precios económicos. Prontitud en las reparaciones, por dedicarse exclusivamente a esta clase de trabajo. Avisos a domicilio. Diríjase a calle Colón, 7. Palencia.

**SE LIQUIDA** almoneda de todos los muebles. Calle Mayor Principal, 4-6.

**PISO** en renta. Con calefacción y cuarto de baño. Casa Serrano.

**PAPEL DEL ESTADO** Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

**SE ALQUILA** un piso con amplio corral y bodega. Sitio céntrico y unas jaulas para criar conejos. Para tratar con Alfredo Calleja, Mayor Pral., 125.

**SE VENDE** camioneta Berliet, de dos toneladas, seminueva. Para tratar con Plácido Felipe, en Grajal de Campos (León). Se dan facilidades para el pago.

**Nota.**—No plantéis Aramones número 9 y 1, ni Murviedro 1.202, por ser acometidos por la filoxera.

**¿CALLOS?** Usando solo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. **FAR. MACIA PUERTO Plaza San D. Seforosa, 5. Madrid.**

**SE VENDE** una vaca recién parida, dando 40 cuartillos de leche. Para verla y tratar en Paredes de Nava, con Esteban León. (Palencia).

**SE VENDEN** 650 plantones de chopo lombardo, de 3 años. Para tratar en San Cebrían de Campos, viuda de Francisco Aguado.

**SE VENDE** un coche «Fiat», modelo 501, en buen estado de cubiertas, garantizando su motor. Se darán facilidades y en buen precio. Informes en Mayor Principal, 207, señor González.

**BUEN NEGOCIO** Traspaso o arriendo, se hace de toda la casa, situada en el mejor punto de Guardo, emplazada en el cruce de la carretera de la Magdalena y Saldaña a Riaño, en la cual se halla instalado el acreditado «Restaurant Montañés», y el Circolo de Recreo, Casino de esta villa, con numerosas y amplias habitaciones. Para tratar con sus dueños, en dicha villa de Guardo.

**SE COMPRA** un motor de dos caballos y medio, otro de tres y otro de cinco caballos. Para dirigirse a Victorio Fuertes. Casado del Alisal, A-E.

**PREMIADO** con diploma correspondiente y Medalla de Plata en la Exposición de Productores del Campo, de Zaragoza, en 1926.

**SE VENDEN** puertas traseras de todos los tamaños. Julián Rodríguez, en Villavieudas y en Palencia, Plaza de Toros.

**SE VENDE** un motor «Sister», siete HP, a toda prueba, muy barato. Razon en Astudillo, Antonio Mieres.

**SE VENDE** una casa en sitio céntrico de esta capital. Para informes, calle Conde Garay, número 15, Confitería.

**EL DIARIO** Se vende: EN MADRID. Círculo de la calle de Alcalá, núm. 25 (frente al Teatro Alhóbar).

**SE NECESITA** un cachicán para finca rústica que se halle bien impuesto en el cultivo de viñedo y frutales. A tratar con Román Balbás, en Torquemada.

**¿NO SABE V. DE ALGUNA DONCELLA QUE PUEDE RECOMENDARME?** Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas.

**ANTES SE DECIA: EL BUEN PAÑO EN EL ARCA SE VENDE. PERO HOY SI NO SE ANUNCIA**

**SE VENDE** puertas traseras de todos los tamaños. Julián Rodríguez, en Villavieudas y en Palencia, Plaza de Toros.

**SE VENDE** 50 ovejas sobre borras, hacen el plazo de parición a primeros de marzo. Para tratar con Vicente Medina, en el Aguachal. Término de Dueñas.

**AUTOMOVIL Peugeot 7 HP** Catriolet. Perfecto estado. Toda prueba. Buen Calzado. Vendo. Informarán esta Administración.

**EN VALLADOLID** Clases de las Plumas Mayor y del Cuadrillo (frente al Banco de España) Re-ino económico de Guardo (Alhóbar) Venta de Harina y en las principales panaderías de la provincia

**SE VENDE** un coche «Fiat», modelo 501, en buen estado de cubiertas, garantizando su motor. Se darán facilidades y en buen precio. Informes en Mayor Principal, 207, señor González.

**Y mientras tanto el tiempo pasa.** En cambio si pusierais un anuncio en EL DIARIO PALENTINO, todo el mundo sabría inmediatamente que necesitabais una doncella.

**EL PAÑO SE APOLLILA ANUNCIESE EN EL DIARIO PALENTINO** que es el periódico más leído en esta región

**VENTA DE VIDES** Americanas. Labradores, no comprar sin antes visitar los acreditados viveros que posee Santos Gurguegui. Haciéndolo así es conveniente de su buena calidad. Unos en casa en Palencia. Fuente de Nava, primera huerta. Para pedidos y condiciones en la misma casa de Nava.

**EL más poderoso aliado de los negocios LA PUBLICIDAD...** ...necesita a su vez de otro importante aliado para conseguir el éxito que anhela los comerciantes con sus anuncios / el que proporciona el periódico cuando ofrece vehículos de propaganda tan serios y prestigiosos como EL DIARIO PALENTINO cuya difusión y prestigio en nuestra zona es un hecho que no puede ser ignorado.

**ANUNCIANTES ¿NO SABE USTED DE ALGUNA CASA EN VENTA?** Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y entretanto pasa el tiempo. En cambio si pusierais un anuncio en EL DIARIO PALENTINO todo el mundo sabría inmediatamente que necesitabais una doncella.

**EL DIARIO** Se vende: EN MADRID. Círculo de la calle de Alcalá, núm. 25 (frente al Teatro Alhóbar).

**SE VENDE** un coche «Fiat», modelo 501, en buen estado de cubiertas, garantizando su motor. Se darán facilidades y en buen precio. Informes en Mayor Principal, 207, señor González.

**Y mientras tanto el tiempo pasa.** En cambio si pusierais un anuncio en EL DIARIO PALENTINO, todo el mundo sabría inmediatamente que necesitabais una doncella.

**EL PAÑO SE APOLLILA ANUNCIESE EN EL DIARIO PALENTINO** que es el periódico más leído en esta región

**VENTA DE VIDES** Americanas. Labradores, no comprar sin antes visitar los acreditados viveros que posee Santos Gurguegui. Haciéndolo así es conveniente de su buena calidad. Unos en casa en Palencia. Fuente de Nava, primera huerta. Para pedidos y condiciones en la misma casa de Nava.

**EL más poderoso aliado de los negocios LA PUBLICIDAD...** ...necesita a su vez de otro importante aliado para conseguir el éxito que anhela los comerciantes con sus anuncios / el que proporciona el periódico cuando ofrece vehículos de propaganda tan serios y prestigiosos como EL DIARIO PALENTINO cuya difusión y prestigio en nuestra zona es un hecho que no puede ser ignorado.

**ANUNCIANTES ¿NO SABE USTED DE ALGUNA CASA EN VENTA?** Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y entretanto pasa el tiempo. En cambio si pusierais un anuncio en EL DIARIO PALENTINO todo el mundo sabría inmediatamente que necesitabais una doncella.

la agricultura, máxime, con el considerable aumento que han adquirido los jornales, y sin embargo los productos de la tierra no obtienen en el mercado un precio remunerador.

Por todo lo anteriormente expuesto, es urgente que nuestra Cámara Agrícola en unión de los demás centros oficiales de la provincia, apoyados por nuestros diputados en Cortes, se dirija al Gobierno de la República, pidiéndole que al igual que se ha hecho en otras provincias, de un modo muy especial en las de Andalucía, se incrementen en la nuestra las obras públicas, mandando recursos para que los Ayuntamientos puedan dar solución al problema de los obreros sin trabajo.

### Las obras urgentes en la provincia

En esta provincia existen varias obras públicas de gran importancia, empezadas hace años, que actualmente deben adquirir gran actividad, como son los pantanos de Camporredondo, Cervera, Requejada, las acequias de Palencia y otras que están sin terminar.

También debe darse principio a la desecación de la Laguna de la Nava, trabajo proyectado y aprobado hace ya mucho tiempo.

Es de urgencia, el encauzamiento de algunos ríos, entre ellos el Retortillo, Valdegrate y Ucieza.

Urge que las obras de la Vallaruga se activen para evitar que sean inundadas las vegas de los pueblos de Ibero Seco, Villasaracino, Villaherreros, Villadiezma, Santillana de Campos, Las Cabañas, Landadilla, Ibero de la Vega, y Melgar de Yuso y se

la agricultura, máxime, con el considerable aumento que han adquirido los jornales, y sin embargo los productos de la tierra no obtienen en el mercado un precio remunerador.

Y por último, que con la mayor rapidez posible, se haga un estudio de obras que a la vez que reporten utilidad, sirvan para dar colocación al obrero en las distintas zonas de la provincia, pues si solo el labrador ha de conjurar la crisis obrera, nuestra ruina será inevitable.

### Los seguros mutuos de cosecha

La segunda ponencia trataba sobre la implantación de seguros mutuos de cosecha con carácter obligatorio, contra el pedrisco y demás agentes atmosféricos; fué igualmente aprobada y se solicitó de los poderes públicos.

Primero. Que lo antes posible se acuda en ayuda de los labradores perjudicados por los pedriscos, ya sea concediéndoles semillas gratis con que poder efectuar la siembra, o bien dispensándoles del pago de la contribución de las fincas en que el granizo destruyó los frutos, o indemnizándoles de las pérdidas sufridas, con arreglo a los expedientes instruidos en cada pueblo y el informe de la Sección Agronómica provincial que fué enviado al Gobierno.

Segundo. Que se estudie por el Ministerio de Trabajo y Previsión la forma de poder implantar en el próximo año 1932, el seguro mutuo de cosechas contra el pedrisco y demás agentes atmosféricos, señalando un tipo de seguro más económico que el que se paga actualmente a las Compañías aseguradoras.

En sesión del día tres de octubre se acordó asistir telegrá-

mente al Excmo. Sr. ministro de Economía sobre la paralización del mercado triguero el que adquiere cada día más gravedad, rogánle que no desatenda la súplica de los agricultores, pues es causa de grave perjuicio para la economía del país.

### La cuestión social

La presidencia dió cuenta del carácter que adquiere la cuestión social en nuestra provincia y de un modo muy especial la relacionada con los obreros agrícolas, estimando sería de gran oportunidad y contribuiría eficazmente a la solución armónica, que por el Ministerio de Trabajo y Previsión se ordene la creación en todos los pueblos de comisiones mixtas arbitrales, compuestas de igual número de patronos y obreros presididas por los jueces municipales con el fin de poder llegar a una inteligencia en todo cuanto tenga relación con las diferencias que puedan surgir en lo referente a jornales, horas de trabajo, condiciones del mismo, etc., pues es de absoluta necesidad buscar la mayor armonía posible entre el capital y el trabajo.

### La revisión de contratos de arrendamiento

En la sesión de 26 de noviembre se trató con todo detenimiento del decreto sobre revisión de contratos de arrendamientos de fincas rústicas, manifestándose por la presidencia que teniendo en cuenta los temores de algunos agricultores que han acudido en consulta a la Cámara por los fallos que puedan dictarse en los juicios de revisión de contratos de arrendamientos, estimó se debe solicitar de la Dirección General

de Agricultura, que, como medida general se ordene efectuar en cada partido judicial la cuenta de gastos y productos de cada uno de los cultivos peculiares en él, para que luego sirvieran las cifras de esas cuentas, establecidas por un organismo neutral, de norma inquebrantable en que debían fundamentar sus fallos los anunciados jurados mixtos, en los juicios de revisión de arriendos y aparcerías.

Estas cuentas impedirían toda estimación caprichosa y marcarían sin discusión el importe de la renta que debe satisfacer el arrendatario sin que fuera posible la actuación de móviles de afecto, presiones externas, inclinaciones de clases, apasionamientos, ni desviación alguna, si se declaraban desde luego nulos los fallos en que se demostrase que el jurado no se había ceñido a lo resultante de esas cuentas.

Tratado con toda amplitud este importante asunto se acordó elevar al Ilustrísimo señor Director General de Agricultura, una instancia pidiéndole ordene que por el personal del Catastro o por el Servicio Agronómico (según se trate de provincias en que se haya o no verificado la revisión catastral), se confeccionen esas cuentas; y al Excmo. Sr. ministro de Trabajo, otra pidiendo que, teniéndolo a garantizar normas de estricta justicia, se sirva ordenar.

Primero. Que los Jurados mixtos de la propiedad rústica, al fallar las demandas de revisión de arriendos y aparcerías, deberán hacerlo primero, determinando el valor de las aportaciones de cada parte a la empresa de la producción y distribuyendo luego esa producción en

partes proporcionales a los totales de esas aportaciones.

Segundo. Que para hacer la determinación de esos valores, se atenderán exclusivamente a los tipos que establezca para cada cultivo en el partido judicial, la cuenta de gastos y productos formulada por el personal del Catastro o por el Servicio Agronómico provincial.

Tercero. Los fallos que no se ajusten exactamente a esa proporcionalidad serán declarados nulos.

### Las plagas del campo

En esta sesión, después de leído el proyecto de presupuesto para la extinción de Plagas del Campo durante el año 1932, enviado a esta entidad para su informe, por el señor Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico de esta provincia y encontrando justificadas las razones que se exponen en la Memoria para cada una de las atenciones que se consignan en presupuesto, las que se encuentran acomodadas a la realidad, se acuerda informar favorablemente dicho presupuesto dándole su aprobación, toda vez que no rebasa su importe del 0,50 por ciento sobre el líquido imponible de la riqueza rústica de la provincia.

### Fomento de la repoblación forestal

Con el fin de seguir la constante campaña que esta Cámara viene desarrollando para fomentar la repoblación forestal, fueron distribuidos con profusión entre las escuelas nacionales de los pueblos de esta provincia, carteles con máximas de amor al árbol, los que fueron enviados a los señores alcaldes para que los

hicieran llegar a poder de los maestros nacionales y estimular en esta forma el cariño de los niños hacia los árboles y las plantas.

### La intervención oficial de la Cámara

Para representar a la Cámara en Corporaciones y entidades oficiales, fueron designados los señores siguientes:

Para Consejero representante de las corporaciones oficiales agrícolas en el Banco de España, a don Carlos Rodríguez San Pedro, Conde de Rodríguez San Pedro, presidente de la Confederación Nacional Católico-Agraria.

Para formar parte del Jurado Mixto triguero-harinero de la región de Castilla la Vieja, Vascogangas, Asturias y Galicia, como vocales propietarios los señores don Ricardo Cortes Villasana, de Palencia; don Pedro Martín y Martín, de Valladolid; don José María Lamamié de Clairac, de Salamanca; don Fernando Gutiérrez Prieto, de Zamora y don Amadeo Ruilova, de Burgos; y como suplentes: don Cristóbal Fuentes Valdés, de Palencia; don Rafael Alonso Lasheras, de Valladolid; don José María García Guisasaola, de Oviedo; don Alejandro Gaitán de Ayala, de Vizcaya y don Antonio Maseda Bousó, de Lugo.

Para formar parte de la Sección Central triguero-harinera, de la Comisión Mixta Arbitral Agrícola, como propietarios don José María Lamamié de Clairac, de la Cámara de Salamanca y don Fausto de Miguel Yagüe, de la Cámara de Segovia y como suplentes, don Ricardo Cortes Villasana, de la Cámara de Pa-

lencia y don Joaquín de Garnica y Sandoval, Marqués de Casa Pacheco, de Ciudad Real.

Para vocales en la Junta Consultiva de Aranceles y Valoraciones en representación de las Cámaras Agrícolas y entidades agrarias en armonía con lo preceptuado por Decreto de 10 de julio, como vocales propietarios don Jesús Cánovas del Castillo y Vallejo, don Pedro León Perina y don José María Lamamié de Clairac, y como vocales suplentes, don Ricardo Cortes Villasana, don Carlos Martín Álvarez y don Onésimo Redondo Ortega.

Para vocales representantes de los viticultores en la Comisión vitivinícola provincial, según lo ordenado en el artículo 10 del Decreto del Ministerio de Economía Nacional fecha 24 de octubre, fueron designados, don Eduardo Junco Martínez y don José San Martín, de esta capital y don Cándido Martín García, vecino de Grijota.

Ahora os dejo la palabra. Describido con estos datos a la vista, fiel reflejo de las actas y con los resultados de vuestra experiencia, que conviene hacer en adelante; os presento en síntesis la labor de nuestra Cámara en el año natural último.

No olvidéis que el mejoramiento y perfección de nuestra Cámara Agrícola, va unida a la prosperidad de la patria, y con la mira puesta en este ideal, trabajamos desinteresadamente, como todos los señores vocales lo han realizado al día de hoy, por el amor a España.

Palencia 14 de enero de 1932.

El Vicepresidente.  
**Julían Anaya**

# "El Diario", en los pueblos

## Desde Villada

El pasado día 22 del actual se celebró en esta villa una importante manifestación de señoras y niños, de todas clases sociales, en protesta del laicismo de la enseñanza y de haber quitado de las Escuelas Nacionales los atributos de la Religión Católica.

La manifestación se dirigió con gran orden a la Casa Consistorial, para rogar al señor alcalde la reposición de los citados atributos, siendo autorizada para ello provisionalmente, hasta tanto que por la Superioridad se dispusiera lo que procedía. A continuación se dirigieron al Grupo Escolar, repitiendo en su sitio la imagen de Jesús, con la natural alegría del público, que muy emocionado y de rodillas rezaron una Estación.

No hubo la menor alteración del orden público.

### De Sociedad

Por don Juan Carnicero, propietario de esta y para su hijo don Juan Carnicero Méndez, distinguido oficial del Regimiento de Burgos, ha sido pedida la mano de la bella y gentil señorita María Garzón, hija de nuestro buen amigo don Domingo, Abogado y propietario residente, temporalmente, también en este pueblo.

La boda se celebrará en breve, habiéndose cruzado entre los novios valiosos regalos.

**El paro obrero**

Agotado el dinero de la décima de la contribución y terminado el alojamiento de obreros, resultado del último convenio habido con la Sociedad "La Victoria", han quedado sin ocupación unos 100 obreros, para los que se presenta un porvenir de hambre, de no encontrarse recursos suficientes para darles honrosa ocupación durante unos meses.

Para resolver este problema, que en Villada se presenta con caracteres de gravedad, se ha

## Espinosa de Villagonzalo

Según las protestas.

El pasado domingo, día 24 del actual, cuando celebraba sesión el Ayuntamiento, se presentó en la Casa Consistorial una nutrida manifestación compuesta de vecinos, mujeres y niños que representaban el pueblo entero, manifestando al Ayuntamiento su enérgica protesta por las órdenes dadas para que desapareciera de las Escuelas las imágenes religiosas.

Algunas de las señoras que formaban parte de la manifestación y en nombre de ésta, expusieron sus vivísimos deseos de que el Crucifijo y demás imágenes religiosas que han sido retiradas de dichos locales, fuesen rápidamente colocados en el mismo sitio en que desde tanto tiempo han estado hasta ahora y de donde fueron quitados con el sentimiento unánime de todos los católicos.

Dijeron también de que de ninguna manera querían la escuela laica porque querían que sus hijos fuesen educados de acuerdo con sus ideas religiosas.

El señor alcalde contestó que nada podía hacer él en contra de las órdenes dadas por éstas procedían de autoridades superiores que no había más remedio que cumplir; pero que él transmitiría el deseo de los manifestantes a la primera autoridad de la provincia para que esta resolviera lo que haya que hacer.

Las palabras del alcalde fueron atentamente escuchadas y seguidamente se disolvió pacíficamente la manifestación sin que hubiese que lamentar ningún incidente.

### El corresponsal.

Van a jugar y no pueden.

El pasado domingo se trasladó el equipo de fútbol "F. C. Espinosa", a Revilla de Collazos, con el fin de contender con el equipo de

## Desde Frómista

El sábado último se presentó en el Ayuntamiento de esta Villa una Comisión de la Asociación Católica de este pueblo, compuesta de hombres y mujeres, para manifestar al señor alcalde el disgusto con que habían visto y oído de labios de sus queridos niños, que el señor maestro había retirado el Crucifijo de la Escuela y que se dirigía a la autoridad local para protestar respetuosa pero enérgicamente en nombre de todos los vecinos católicos de esta Villa.

El señor alcalde les manifestó que ni él ni el señor maestro podía hacer nada en su obsequio, ya que era una orden del Excmo. Sr. ministro de Instrucción pública y general para toda la Nación de la República que, desde luego lamentaba, pero que no había más remedio que respetar; que a su juicio lo que les convenía era buscar un Preceptor para sus hijos y que poniéndose de acuerdo con el señor maestro nacional, ya que él es la única y exclusiva autoridad en la Escuela, según órdenes recientes dictadas por la Inspección de primera enseñanza de la provincia, indicase las horas libres que tendrían los niños para que dicho Preceptor les enseñase la doctrina y Religión que ellos quisiesen, si es que creían que sus padres no podrían hacerlo en el lugar doméstico, pagando a dicho maestro o preceptor lo que fuese justo y por los que no pudieran pagarle, que lo hicieran los pudientes y que hasta él mismo particularmente daría lo que fuera necesario, que así era como se demostraba la religiosidad y el Catolicismo.

Una señora de la Comisión le contestó que no se trataba del pago al maestro que enseñase a sus hijos la doctrina que desde luego ella tenía por descontado, sino que lo que deseaba era protestar oficialmente ante su autoridad por medio de instancia dirigida al Excmo. Sr. ministro de Instrucción pública y deseaba saber si la daría curso, contestando el señor alcalde que no tenía inconveniente, siempre que la solicitud fuese respetuosa, quedando conformes y satisfechos de la buena acogida que habían tenido por parte de la Autoridad.

Seguidamente la citada comisión se entrevistó con el señor cura párroco para ver si él podía dar la enseñanza de la Doctrina Cristiana a sus hijos pagándole sus honorarios como muy bien les había dicho el señor alcalde y la contestó que gustoso aceptaría el encargo y no solamente él sino que también sus compañeros le ayudarían en tan delicada misión gratuitamente y sin necesidad de ningún estipendio; que al efecto, días pasados había visitado particularmente al señor maestro para que le indicase las horas que los niños salían del local-escuela y que le había di-

## S. MORO

De la Casa Salud Valdecilla e Inclusa Provincial de Santander Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general. CONSULTA DE 11 a 2 Muro, 19, 2.º derecha Casas nuevas de Palomino PALENCIA

Un deportista.

**TUBERIA DE CEMENTO**  
excelente y económica  
para riegos y conducciones de agua  
**Fábrica VICENTE CALABAZA**  
Alonso Pesquera, 11, VALLADOLID

Fábrica de mosaicos, lavaderos, fregaderos, sepulturas, balaustradas, etc.  
Almacén de azulejos, cementos Lafarge y Zumaya, escayolas, arenillas para estuocos, etc.

**Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO**

Ahorrá usted dinero en cargando sus impresos en los talleres tipográficos de

**EL DIARIO PALENTINO**

Calle de Burgos, número 5 - Teléfono número 6 - Apartado, 17

**DIARIO DE LA TARDE PALENTINO**

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Anor, núm. 17, segundo. Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

**Casa SANTA-CRUZ**  
"La Higiénica" PELUQUERÍA Mayor, 107. Teléfono, 111 Ondulaciones permanentes 15, 20 y 25 pesetas. Ondulaciones Marcel 3 y al agua 4. Tintes desde 15 pesetas. Lavados de cabeza, lociones, etc. CASA SANTA CRUZ

El Corresponsal

# Los trabajos realizados por la Cámara Oficial Agrícola de Palencia durante el año de 1931

## Las causas de la depreciación de los cereales y la desmoralización de los mercados.—El problema agrario en nuestra provincia.—Soluciones para la crisis obrera

En la última sesión celebrada por la Cámara Agrícola, el vicepresidente de dicho organismo, don Julián Anaya, dió lectura a la interesantísima memoria siguiente:

### Prámbulo

La Memoria que voy a tener el honor de leer a ustedes se refiere al décimo cuarto año de la reorganización de las Cámaras Agrícolas.

En el año 1931, hemos estudiado las necesidades de la agricultura, hemos tratado de buscar remedio a los males que al agricultor agobian y orientar técnica y socialmente la actuación del labrador palentino.

Ha sido interés el trabajo de nuestra Cámara en el año último, que para desarrollarlo debidamente se necesitarán muchas cartillas, y si yo puedo exponerle de una manera sencilla y breve, sería preciso que se sometiese a otra pluma mejor cincelada.

Pero ya que el Presidente y vicepresidente primero de esta Cámara, se han hallado enfermos y habiendo de cumplirse las disposiciones reglamentarias, al redactar esta memoria, debo aceptar, como vicepresidente segundo el sacrificio que supone la obligación de poner a prueba conscientemente vuestra paciencia.

Sin embargo, espero que oigáis con benévola atención el relato de nuestras vicisitudes, datos y noticias por lo que hace relación a nuestra labor agraria, llamada de un modo principal a defender y fomentar los intereses agrícolas.

### La depreciación de los cereales

Constituyó la preocupación constante de los vocales de esta Cámara, la depreciación de los precios de los cereales, especialmente del trigo, y la paralización completa del mercado durante todo el año, habiendo solicitado repetidamente con persistencia machacona, del Gobierno, medidas que normalizasen la situación, siendo doloroso reconocer, que terminó el año sin que se lograra solucionar este problema de tan vital importancia para la vida de esta región.

En la primera sesión celebrada el día 10 de enero, se trató de esta cuestión, acordándose solicitar cuantas medidas se considerasen oportunas para lograr transacciones, rogando al propio tiempo al Gobierno, se ejerciera vigilancia estrecha en los puertos para evitar el contrabando de trigos exóticos.

En esta sesión se dió lectura de una documentada instancia dirigida al Gobierno por don Mariano Matesanz, acordándose por unanimidad felicitar a dicho señor y dirigirse telegráficamente al Gobierno advirtiéndose a dicha petición para que se reservase a las Cortes la resolución sobre devolución de los derechos arancelarios pendientes por introducción de trigos extranjeros.

### Asamblea de agricultores en Madrid

Se celebró una reunión extraordinaria el día 6 de febrero para tratar de la conveniencia de asistir a la Junta de organismos agrarios que había de celebrarse en Madrid a propuesta de las Cámaras Agrícolas de Valladolid, Córdoba y otras provincias, para tratar de la crisis agraria, estudiar el conflicto y acordar la propuesta de soluciones efectivas que lo resolvieran.

Se acordó por unanimidad asistir a la reunión convocada, nombrándose a don Arturo Redondo y don Julián Anaya para que se trasladasen a Madrid, en representación de este organismo.

Celebrose esta asamblea los días 8 y 9 de febrero en el domicilio de la Asociación de Agricultores de España, siendo aprobadas y elevadas al Gobierno las conclusiones siguientes:

Primera. La crisis económica que viene atravesando hace años la producción nacional de trigo, se halla actualmente agudizada en extremo a consecuencia de la imposibilidad en que se encuentra la mayoría de los tenedores de dicho cereal de poder venderlo, como no sea muy por debajo de los precios fijados como tasa mínima, al no tener esta efectividad alguna, y desentenderse el Poder Público del sagrado e ineludible deber de imponer el cumplimiento de sus propias disposiciones, con el mismo tesón y energía que empleó otras veces en obligar a los agricultores a no vender por encima de la tasa máxima.

Segunda. La depreciación actual y la desmoralización absoluta de los mercados se debe, fundamentalmente, al desdichado intervencionismo del Estado en materia

de abastos autorizando cuantiosas, innecesarias y extemporáneas importaciones de trigo extranjero a favor del absurdo, por lo injusto, régimen de devolución de derechos arancelarios a los importadores molidores, que hizo posible llegase al corazón mismo de España productora, no solo haciendo competencia al nacional, sino imposibilitando en muchos casos la venta de éste, con evidente estrago para la economía agraria, perturbando como consecuencia la total economía del país, y representando finalmente, para el Estado una amonación de ingresos en las Arcas del Tesoro que puede aproximarse a los 100 millones de pesetas.

Tercera. No pretende la agricultura cerealista—la primera de todas las riquezas españolas—en orden a la legítima protección que merece, medidas excepcionales ni de privilegio. Aspira a tener una protección arancelaria justa, equitativa, armónica, en relación con aquella de que gozan las restantes manifestaciones del capital y del trabajo nacionales, teniendo derecho a pedir que esa protección sea "permanente", como lo es para las demás, y no supeditada a continuas y caprichosas alteraciones que la impidan vivir y desenvolverse.

Ni aun supuesta esa permanencia en la protección, puede bastar ella ni aún servir para nada si no va acompañada de una absoluta libertad de producción y de venta en el interior.

Cuarta. Los productores de trigo, condenan por tanto la política de tasas por considerar las máximas injustas y las mínimas ineficaces casi siempre; pero cuando, como en el caso presente, se palpan y padecen los daños que ha causado el intervencionismo del Estado con su política de abastos, es deber imperioso del Poder público seguir interviniendo para remediar el estrago que el mismo causó, mediante una enérgica actuación que imponga a la molinería la adquisición de trigos al precio de tasa mínima, que es, en definitiva, lo menos que puede hacer para atenuar en parte los perjuicios irrogados con aquella funesta política.

Quinta. Urge pues, la adopción de medidas que obliguen a la industria harinera a comprar el trigo al precio fijado como tasa mínima, imponiendo y exigiendo fuertes sanciones a los contraventores, fijando de igual modo una tasa mínima para la harina y estableciendo que por el Estado ni por otros centros oficiales puedan hacerse adquisiciones de harina a menor precio del que represente la tasa.

Sexta. Independientemente de esto cabe, autorizar a las Cámaras Oficiales Agrícolas, Federaciones de Sindicatos y Asociaciones agrarias, que merezcan garantía, para que procedan a la adquisición de trigos, proporcionándoles el Estado los anticipos necesarios a fin de que puedan comprar aquellos al precio de tasa mínima y actuar de reguladores de la oferta con el objeto de evitar el falseamiento de dicha tasa del que se aprovechan los habituales compradores, dada la necesidad de dinero que, en general, padece el labrador.

Séptima. Como la fijación de tasas se ha solido hacer de modo caprichoso, prescindiendo del coste de producción, cada día más elevado, precisa, en tanto subsistan aquellas, que se revisen y acomoden a aquel factor esencial, sin olvidar que deben relacionarse con peso específico de los trigos a fin de que las calidades selectas gocen del merecido sobreprecio dado que las harinas que de ellos se obtienen se aplican comúnmente para la fabricación de la repostería, pan de lujo y otras aplicaciones distintas de las de elaboración del pan familiar.

Octava. Para dirimir las diferencias que entre las Cámaras Agrícolas, Federaciones de Sindicatos, otras organizaciones agrarias y aún los mismos agricultores, puedan surgir con los fabricantes de harinas en las relaciones derivadas de la compra-venta de trigos (calidades, rendimientos, pureza e integridad de las harinas, etc.) por el Ministerio del Trabajo se ordenará la creación de Comisiones Arbitrales Mixtas, presididas por personas ajenas a una y otra producción, cuyos fallos deberán ser acatados inexorablemente. A estas Comisiones Arbitrales deberán dirigirse las ofertas y demandas de dicho cereal, para que puedan intervenir en la observación de los precios establecidos, debiendo quedar facultadas para poder anticipar fondos a los agricultores con la garantía del trigo que ofrecen y el concurso del Banco de España.

Novena. Entre tanto que se

Plácemes merece la destacada gestión que en el año 1931 realizó la Cámara Oficial Agrícola de Palencia en defensa de nuestros agricultores. Los principales problemas planteados en Castilla: depreciación de los cereales, desmoralización de los mercados a consecuencia de las importaciones, conflictos sociales en el campo, revisión de contratos de arrendamiento y otras cuestiones de indudable importancia, fueron recogidas por este organismo oficial en luminosos informes que se elevaron oportunamente a los Poderes Públicos.

Es justo rendir a la Cámara Agrícola y a los representantes que la integran el homenaje de gratitud que merecen por su intensa labor. Y EL DIARIO quiere contribuir a ello, recogiendo en esta página la interesantísima Memoria leída por el Vicepresidente de dicho organismo don Julián Anaya, donde se refleja con toda minuciosidad la actuación meritoria que realizó en el finalizado año.

adopten las disposiciones propuestas es inaplazable reforzar los recursos de la Junta de Crédito Agrícola para que pueda facilitar al agricultor el numerario que demanda con la garantía prendaria de su trigo, elevando el límite actual de los préstamos y ampliando los plazos de reintegro.

Décima. Las Corporaciones y entidades reunidas se honran en suscribir el documentado escrito elevado recientemente a la Presidencia del Consejo de ministros por la Asociación de Agricultores de España, en el sentido de que en la tramitación y resolución de los expedientes incoados para la devolución de parte de los derechos arancelarios satisfechos o aválados en su pago por la importación de trigos extranjeros no se tenga en cuenta, por impropcedente el coste de las mezclas de trigos nacionales con los exóticos; y también en el de que se aplique estrictamente en estas devoluciones la vigente ley de Contabilidad.

Undécima. Una vez más reiteran los agricultores la petición de que se depuren y exijan las responsabilidades contraídas en el ejercicio de la política de abastos.

En sesión celebrada el día 28 de abril, fueron leídos varios escritos enviados por la Cámara Agrícola de Tarragona, relacionados con la defensa de la viticultura nacional, y fué acordado adherirse en un todo a la campaña que desde hace tiempo viene sosteniendo la entidad citada.

En atenta comunicación, envía el señor Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica provincial, varios ejemplares de un folleto publicado sobre "Plagas y enfermedades desarrolladas en esta provincia durante el año 1930" acordándose felicitar al señor Fernández de la Mela por el interés y celo que siempre demuestra por que las enseñanzas técnicas lleguen a los cultivadores palentinos y expresarle las más expresivas gracias por los folletos remitidos a la Cámara.

### Hacia la federación de entidades agrarias

En esta misma sesión, se dió cuenta de un importante escrito de la Cámara Agrícola de Madrid, sobre la federación de todas las entidades agrarias, dando cuenta el señor Anaya de los acuerdos tomados en la Asamblea de Madrid, a la que asistió representando a esta Cámara en unión de don Arturo Redondo, siendo acordado por unanimidad ponerse de acuerdo con las Cámaras Agrícolas de Valladolid, Burgos y demás de esta región para formar una mancomunidad castellano-leonesa que constituya una organización netamente agrícola, con el fin de unificar las aspiraciones de la agricultura y defenderlas eficazmente con una fuerza organizada que indudablemente por ser la más numerosa y de mayor importancia económica, habla de pesar de una manera decisiva, política y socialmente en la estructura estatal de la nación.

### El problema agrícola en Palencia

Cumpliendo indicación del señor Gobernador civil de la provincia don Jorge Vinateja, el señor presidente da cuenta de un documentado informe por el redactado sobre el problema agrícola en esta provincia, causas que agravan la situación y soluciones que pueden remediarlo, el que, copiado literalmente dice así:

En tres zonas por lo que hace relación al aspecto agrícola, puede dividirse la provincia de Palencia.

1.ª Zona Central, dedicada al cultivo de cereales, en la que se ha replantado bastante viñedo y existen algunos montes.

2.ª Zona de los Valles, que comprende el de la Cueva, los de la vega de Carrión de los Condes y Saldaña, de Valdavia, de Boedo, de Ojeda y algunos otros de menor importancia, regados por bastantes arroyos y ríos, con cultivos de todas clases, cuyos valles son bastante ricos en general, existiendo también algunos páramos, cuyo cultivo de cereales y legumbres, es muy pobre.

3.ª Zona de la región montañosa a la parte norte de la provincia, que comprende desde Aguilar de Campoo hasta el límite de la provincia de Santander, siendo su producción predominantemente la forrajera y la cría de ganados, aunque también se cultivan cereales y legumbres con escaso rendimiento debido al clima.

En dichas tres zonas en el año último se hicieron ensayos por 69 propietarios para el cultivo de maíz en secano, con resultado satisfactorio.

Existen también en dichas zonas, prados, campos dedicados al cultivo de la alfalfa y esparseta y algo de remolacha.

El cultivo cereal constituye la principal riqueza agraria de nuestra provincia, y aunque en estos últimos años se labra a la moderna, debido a la propaganda intensa realizada por la Granja Agrícola y el Servicio Agronómico provincial, empleando las máquinas agrícolas y aplicando racionalmente los abonos orgánicos, químicos y minerales, los rendimientos no compensan en justicia los trabajos, debido a los grandes gastos de cultivo, (salarios, maquinaria, abonos, ganados de labor y aperos de labranza y sobre todo a la depreciación de cereales en los mercados nacionales, habiendo sido escasísimas las transacciones en el año último y en el actual, cubriendo las necesidades las familias agrícolas por su heroica virtud de economía.

El viñedo que fué destruido por la filoxera, se ha vuelto a replantar con vides americanas, aunque no con la extensión de antes.

El cultivo de tubérculos, sobre todo de la patata, tiene verdadera importancia en la provincia, principalmente en los partidos judiciales de Cervera, Saldaña y Carrión de los Condes.

Existe número suficiente de árboles frutales y huertas para las necesidades provinciales.

La riqueza forestal, que tenía grandiosísimo incremento en nuestra provincia, va desapareciendo, siendo de alabar a algunos de los propietarios de montes, que no solo los conservan, sino que los cuidan con esmero en bien de la economía nacional.

Existen en nuestra provincia pequeñas industrias agrícolas, de gallinas, conejos, gusanos de seda y abejas, por regla general mal instaladas, sin cuidado ni higiene.

Una industria muy importante en la provincia es la quesera. Las ovejas vinieron en disminución alarmante desde el año 1910. Esta disminución parece ser contenida y aun parece que una reacción se inicia merced a la intensidad que la elaboración del queso y buen precio que éste va obteniendo debido a su bondad. Aparte de la elaboración particular existen en la provincia 26 fábricas asociadas y una que no lo está. La mínima cantidad trabajada por cada una de estas fábricas es de 500 litros de leche diarios que alguna sobrepasa llegando a los 4.000.

El número de habitantes de Palencia y su provincia, según rectificación del censo en 1929, se eleva a 211.382 (salvo error en la suma), de los cuales son propietarios por riqueza rústica 24.462, y si se añade a esta cifra lo contribuyente por riqueza pecuaria y urbana, puede afirmarse, por lo que hace relación a la población rural, que todos sus vecinos son propietarios, pues aun los más pobres tienen su casita donde cobijarse.

En nuestra provincia no existen latifundios, sino que al contrario, la propiedad rústica se halla muy dividida, sobre todo en la región montañosa, donde se halla muy fraccionada.

Los propietarios cultivan en general por su cuenta sus fincas, y los que las tienen arrendadas, sus contratos suelen ser por tiempo de seis años, existiendo casos en nuestra provincia que los arrendamientos se transmiten a los herederos del arrendatario, cuando éste fallece, con consentimiento del propietario, por la misma renta que pagaba el fallecido, habiendo familias que cultivan las fincas arrendadas por tiempo de 20, 30 y 40 años.

La situación económica de los obreros agrícolas es diferente entre los que tienen el contrato de servicio por todo el año, a los eventuales. Los primeros, teniendo en cuenta el sueldo fijo, viven más desahogadamente.

Unos y otros suelen cultivar alguna finca rústica, bien para cereales, bien para el viñedo o para la siembra de patatas.

Los obreros agrícolas eventuales por los jornales que disfrutan en las épocas de sembradura, barbechera y sobre todos los de verano, y los frutos que suelen recoger de las fincas que cultivan por su cuenta, dada su economía, por regla general, suelen atender a las necesidades de familia y dicha situación económica puede mejorarse con la realización de obras públicas por cuenta del Estado, la provincia y los municipios, para que en todo tiempo puedan disfrutar de un jornal diario.

### CAUSAS QUE AGRAVAN LA SITUACION AGRICOLA

Primera. Depreciación de los trigos indígenas, cuyo valor no recompensa los gastos de cultivo, por las importaciones de trigos, de maíz, piensos y subproductos de molinería extranjeros.

Segunda. Agotamiento de la cantidad destinada al crédito agrícola, pues aunque los Bancos y Sociedades de crédito de la provincia realizan operaciones de descuento, muchas veces los pequeños propietarios y colonos no encuentran persona que avale las letras y es causa de que la usura invada los campos.

Tercera. Las altas tarifas de las compañías ferroviarias para el transporte de trigos y harinas del centro al litoral.

Cuarta. Las contribuciones e impuestos que gravan la riqueza de la propiedad rústica.

Quinta. Desbordamiento de los ríos que atraviesan la zona palentina, como sucede frecuentemente con el Ucieza, Valdeginate, Retortillo, Vallana y otros, que causan daños enormes a la propiedad rústica, en tiempo de abundantes lluvias.

### SOLUCIONES

Primera. Prohibición de importaciones de trigos extranjeros de maíz, de piensos y residuos de molinería, y si esto no se considera razonable, de quedar subsistente el imperio del arancel de aduanas vigente, sin derechos arancelarios y reducidos.

Segunda. Fijar una tasa mínima que señale un precio remunerador al trigo cuando se conozca aproximadamente el resultado de la cosecha de cada año.

Tercera. Formación de una estadística juramentada de la cantidad de cereales y reguminosos que cada agricultor haya recolectado, y conocido que sea el volumen total de la cosecha y cuando las necesidades lo reclamen, importar la cantidad de trigos exóticos necesaria para cubrir las necesidades del consumo nacional.

Cuarta. Ampliación de la cantidad dedicada por el Estado a las necesidades del crédito agrícola por haberse agotado la destinada a tan importante servicio y simplificación de los trámites exigibles para la concesión de créditos a los labradores.

Quinta. Difusión de dicho crédito agrícola, no solo con la garantía de los productos de la tierra, sino con los de ésta, con intereses reducidos y a largo plazo.

Sexta. Que se fomente las obras públicas hasta donde lo permitan los presupuestos nacional, provincial y municipales, con el fin, de que en ellas encuentren trabajo los obreros del campo. A este fin, puede realizarse el saneamiento de la Laguna de la Nava, que tanto interés tiene para los pueblos de Grijota, Villambrales, Becerril de Campos, Mazariegos y Villamartin de Campos y otros terrenos pantanosos como el de Villamuriel de Cerrato, prosiguiendo también los trabajos del encauzamiento de los ríos Retortillo, Ucieza, Valdeginate y Vallana y otros de menor importancia.

Séptima.—Concesión de préstamos amortizables en diez años a los Ayuntamientos que lo soliciten para dar jornales a los obreros del campo en épocas de paro. La solicitud en que las corporaciones pidan estos préstamos irán firmadas por el ochenta por ciento de los vecinos de la localidad, además de los individuos que formen el Ayuntamiento solicitante.

Octava. Creación de colonias agrícolas.

Novena.—Utilización del Canal de Castilla en canal de riego.

Décima. Fomento de la riqueza forestal y aunque nuestra Diputación provincial hace lo posible a dicho fin, con la creación de viveros de árboles maderables que suministra gratuitamente a los pueblos, ese vivero provincial debe ser extensivo a árboles frutales y de vides para la replantación de viñedo. La Cámara Oficial Agrícola, también proporcionó miles de plantas gratuitamente para la celebración de la Fiesta del Arbol.

Undécima. Creación de parcelas de sementales de diferentes especies en varios puntos de la provincia.

Duodécima.—Que por el Estado se preste protección y ayuda a las entidades agrícolas legalmente constituidas, que tanto bien reportan a los modestos labradores y obreros agrícolas.

Los señores vocales aprueban por unanimidad el anterior informe y felicitan a la presidencia por tan importante trabajo.

Se trató también en esta sesión de la agudizada paralización del mercado triguero de cuyo cereal no existe comprador a ningún precio, siendo acordado trasladarse la Cámara en pleno al Gobierno Civil para solicitar a nuestra primera autoridad, ofrecerle el acatamiento al poder constituido y la colaboración sincera y apolítica de los agricultores palentinos en todo lo que signifique fomento y defensa de las clases agrícolas, patronos y obreros, estando al lado del señor gobernador civil en defensa del orden y de los intereses nacionales y rogarle al propio tiempo el interés del Gobierno de la República, estudie este vital asunto y dicte medidas oportunas que resuelvan este problema, pues son muchos los labradores que teniendo existencias de trigo, al no hacerse operaciones, carecen en absoluto de numerario para satisfacer las contribuciones del próximo trimestre ni tampoco atender al pago de obreros.

### Se ratifica la confianza al señor Nágera

La sesión celebrada el día cinco de septiembre, fué presidida por el culto e ilustrado vicepresidente primero de esta Cámara don Tomás de la Hoz, quien antes de pasar a tratar de los asuntos objeto de la convocatoria, dirige un saludo a los señores vocales y da cuenta de la dimisión presentada por el presidente de la Cámara don Alejandro Nágera de la Guerra, fundamentada en motivos de salud. Todos los vocales manifiestan por unanimidad no debe ser aceptada en modo alguno y debe reiterarse a dicho señor el cariño y confianza de todos, concederle la necesaria licencia hasta su restablecimiento y queda nombrada una comisión compuesta por don Arturo Redondo y don Julián Anaya, quienes se trasladarán al domicilio del señor Nágera para darle cuenta de estos acuerdos adoptados.

Se dió lectura de una comunicación dirigida por el Ilustrísimo señor Director General de Agricultura, referente al informe que ha de remitir la Cámara sobre las necesidades agrícolas de la provincia y medios de satisfacerlas, y después de amplia deliberación en la que intervinieron todos los señores vocales, fué formulado el solicitado informe que se remitió a expresada Dirección General de Agricultura.

### Informes sobre la importación del maíz

Dada cuenta del Decreto del Ministerio de Economía Nacional de fecha 27 de agosto, sobre importación de maíz e informe que ha de darse por esta Cámara sobre la nota 84 bis, afecta a la partida 1.340 del vigente arancel de aduanas, se formuló por unanimidad el siguiente:

La influencia que en los precios del trigo ejerce la importación del maíz exótico, como igualmente en las cebadas, avenas y subproductos de la molinería, cuando el mercado triguero se desenvuelve normalmente, se agrava en el momento actual por

la paralización del mercado realista, no vendiéndose trigo a precio de tasa con el perjuicio consiguiente para los labradores, motiva nuestra protesta que ha de ser serena, clara y firme y en las circunstancias actuales insistentemente, defendiendo con justicia los intereses de nuestros representados.

Esta Cámara estima que el trigo nacional no puede hallarse protegido si no existe prohibición terminante de importación de maíz, sucedáneo del trigo y sustitutivo de los demás cereales y piensos.

Las importaciones de maíz extranjero con su concurrencia en el mercado nacional, vienen a hacer la competencia del maíz patrio que se produce en grande escala, y toda la propaganda realizada por las Cámaras Agrícolas para la extensión del cultivo en secano del maíz, queda ineficaz, con grave perjuicio de la economía nacional.

Aun teniendo en cuenta las medidas previsoras que el Excelentísimo señor ministro de Economía pueda dictar y hacer cumplir para que el maíz importado sea exclusivamente aplicado a la alimentación del ganado, sería difícil evitar la mezcla de sus harinas con las del trigo en una proporción que alcanza algunas veces hasta un veinte por ciento, lo que puede agravar la crisis económica actual del producto nacional cerealista.

Esta Cámara estima igualmente la inoportunidad de importaciones de maíz en el momento actual en que se ha verificado la recolección del maíz nacional en las provincias de Andalucía y está próximo a verificarse en otras regiones del norte y centro de España, que con los productos de sus prados pueden sostener sus ganados hasta tanto se vea reducida la recolección citada.

Estando reciente la recolección verificada en las regiones cerealistas de la cosecha de cebada, centeno y avena, no puede darse salida a estos productos de precios remuneradores si el Gobierno autorizase las importaciones del maíz con derechos reducidos, y no es cosa de denunciar a un cultivo como el de la cebada que alterna con el trigo, y otros cereales y leguminosas y que representa anualmente unos veinte millones de quinienta los métricos y por tanto de 700 millones de pesetas como máximo en razón de los precios habituales que actualmente alcanza.

Por todo lo anteriormente expuesto, estima esta Cámara que es de justicia el no rebajar el derecho arancelario de diez pesetas que hoy tiene asignada la importación del maíz, no debiendo en ningún caso autorizarse importación alguna que no sufra los derechos establecidos en el arancel de Aduanas.

Hemos de confesar con verdadera pena y profunda, que no hemos sido atendidos en nuestras justas peticiones, pues el Gobierno por Decreto del Ministerio de Economía de fecha 6 de noviembre rebajó los derechos arancelarios a siete pesetas y dio entidad en sesión celebrada el 26 del mismo mes acordó elevar nuestra respetuosa protesta a fin de entenderse se lesionaban los intereses de nuestros representados.

### La crisis obrera

En la misma sesión se leyeron dos importantes ponencias que tiene el honor de suscribir esta memoria; la primera aprobada en su totalidad por esta Cámara, se refiere a la aguda crisis de trabajo y dice así:

Sería cerrar los ojos a la realidad, el no reconocer cierta importancia social a los chispazos y conatos de huelgas, provocados por los obreros agrícolas, al principio de verano, todos ellos, o en su mayoría, con vista al mejoramiento económico; conflictos, de afortunadamente fueron resueltos por los concesiones generosas de los patronos, con perjuicio de sus intereses, dado el mal resultado de la actual cosecha de cereales, aumentado en algunos pueblos, por los enormes perjuicios de los pedriscos del pasado mes de julio.

Es de temer que no tardará mucho tiempo, ni quizás muchos días, (pues en algunos sitios ya se inician movimientos encaminados a buscar colocación a los obreros), se dejen sentir considerablemente los efectos de un paro forzoso una vez terminado las faenas de recolección y agudicen, y adquieran mayor importancia a la terminación de sus intereses, para cada una de las labores; pues al labrador le es imposible dar trabajo a un mayor número de operarios, que